

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO VIRTUAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026.

En virtud de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades, art. 14, se propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la actualización del Cuadro de Mandos de la Facultad de Humanidades.
2. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Facultad de Humanidades (curso 2024-2025).
3. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora de la Facultad de Humanidades (2025-2026).
4. Aprobación, si procede, del Informe de análisis del perfil de nuevo ingreso de Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (2025-2026).


La información se encuentra disponible en el adjunto.

Transcurridas 24 horas desde la convocatoria de esta Junta de Centro virtual, y sin que se hayan producido objeciones ni sugerencias de cambios sobre la propuesta, finaliza la Junta. Los acuerdos alcanzados por esta vía se presentarán en la próxima Junta de Centro presencial para su ratificación.

Fdo: Elisa Alonso Jiménez
SECRETARIA DEL CENTRO

Visto Bueno: María LOSADA FRIEND
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	1/55



Política y Objetivos de Calidad PE01, PE1								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C01-IN01	Grado de cumplimiento del Informe de seguimiento de la Política de Calidad	Cálculo a nivel de centro	100%	100%	100%	100%	RCPC	PE01-IN 01
CM-C01-IN02	Porcentaje de Objetivos Estratégicos alcanzados respecto a los planificados	Cálculo a nivel de centro					RCPC	PE01-IN04-CC
Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC, PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C02-IN01	Número de títulos ofertados por el centro		10	10	10	10	RCPC	PC01-IN01-CC
CM-C02-IN02	Grado de cumplimiento de los planes de mejora de los títulos	Acciones finalizadas en el curso X / Acciones con finalización prevista en el curso X (considerando de forma global los planes de mejoras de todos los títulos que oferta el centro)	33%	45%	20%	%	RCPC	NO (PC02_CC)
CM-C02-IN15	Porcentaje de títulos suspendidos*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	0%	0%	0%	0%	RCPC	NO PC13_CC
CM-C02-IN17	Nivel de satisfacción global del alumnado con el Centro y el Título*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,5 (21,65%)	3,4 (23,85%)	3,4 (17,78%)	APATOC	PA07-CC-CT-IN01
CM-C02-IN16	Nivel de satisfacción global del PDI con el Centro y el Título*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4,4 (29,37%)	4,3 (18,97%)	4,3 (20,14%)	APATOC	PA07-CC-CT-IN02
CM-C02-IN18	Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro*		3	4 (17,63)	4 (16,85%)	3,9 (22,68%)	APATOC	PA07-CC-IN03
CM-C02-IN19	Nivel de satisfacción global de los Egresados con el Centro y el Título*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		3,9 (68,85%) (Informe Perfil Egreso 2020-21)	3,9 (33,49%) (Informe Perfil Egreso 2021-22)	3,8 (62,38%) (Informe Perfil Egreso 2022-23)	APATOC	PA07-CC-CT-IN04
CM-C02-IN20	Nivel de satisfacción global de los Empleadores con el Centro y el Título*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		SIN DATOS	SIN DATOS	3 (enlace 1-4)	FUNDACIÓN	PA07-CC-CT-IN05
CM-C02-IN21	Nivel de satisfacción de los/as Estudiantes con el Centro*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	4	4,39	4,2	3,6	A. FORMACIÓN E INNOVACIÓN	PA07-CC-CT-IN06
CM-C02-IN22	Porcentaje de titulaciones oficiales del Centro que inicia su proceso de extinción en un curso determinado	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO					RCPC	PC13-IN01-CC
Orientación de los enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C03-IN01	Número de plazas ofertadas	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	306	306	306	306	AEST	PC03-IN01-G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C03-IN02	Grado de cobertura de las plazas*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	101,63%	96,73%	90,52%	AEST	PC03-IN02-G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C03-IN06	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	75%	67,85%	76,35%	76,17%	AEST	PC04-IN01-CC-CT
CM-C03-IN10	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	50%	72,58%	73,41%	71,98%	AGA	PC04-IN05-CC-CT
CM-C03-IN11	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	50%	27,42%	26,59%	28,02%	AGA	PC04-IN06-CC-CT
CM-C03-IN14	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,2 (21,65%)	3,2 (23,85%)	3,2 (17,78%)	APATOC	PC05-IN01-CC-CT
CM-C03-IN15	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,1 (21,65%)	3,1 (23,85%)	3,1 (17,78%)	APATOC	PC05-IN02-CC-CT
CM-C03-IN19	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	15%	10,85%	12,78%	10,48%	ARIC	PC08-IN01-CC-CT
CM-C03-IN23	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		0,63%	SIN DATOS	0,40%	ARIC	PC08-IN05-CC-CT
CM-C03-IN27	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,69 (21,93%)	3,15 (69,39%)	3,43 (54,62%)	FUNDACIÓN	PC09-IN01-CC-CT
CM-C03-IN28	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,69 (59,6%)	3,69 (73,47%)	3,67 (81,51%)	FUNDACIÓN	PC09-IN03-CC-CT
CM-C03-IN30	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	1	2,42	1,72	1,45	FUNDACIÓN / AGA	PC09-IN04-CC-CT
CM-C03-IN31	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,63 (21,9%)	3,43 (69,39%)	3,39 (54,62%)	FUNDACIÓN	PC09-IN05-CC-CT
CM-C03-IN32	Tasa de inserción laboral*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		Egresados curso 2021: 1 año tras egreso 42,09% 2 años tras egreso 55,80%	Egresados curso 21/22: 1 año tras egreso 47,08% 2 años tras egreso 51,34%	Egresados curso 22/23: 1 año tras egreso 37,03% 2 años tras egreso: dato no disponible	FUNDACIÓN	PC11-IN01-(G)-UPO-(CC)-(CT)
CM-C03-IN34	Tasa de rendimiento*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	86,81%	85,74%	83,33%	AGA	PC12-IN01-CC-CT
CM-C03-IN35	Tasa de abandono*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	10%	11,30%	12,35%	10,51%	AGA	PC12-IN02-CC-CT
CM-C03-IN36	Tasa de eficiencia*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	94,69%	95,71%	95,26%	AGA	PC12-IN03-CC-CT
CM-C03-IN37	Tasa de graduación*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	66%	69,03%	56,38%	48,77%	AGA	PC12-IN04-FGE-CT
CM-C03-IN38	Tasa de éxito*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	92,08%	91,77%	92,35%	AGA	PC12-IN05-CC-CT
CM-C03-IN39	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		3,8 (61,60%) (Informe Perfil Egreso 2020-21)	3,7 (33,49%) (Informe Perfil Egreso 2021-22)	3,7 (62,38%) (Informe Perfil Egreso 2022-23)	APATOC	PC12-IN06-CC-CT
CM-C03-IN40	Tiempo medio de resolución de las IRSEF presentadas a través del Buzón del Centro en el curso académico	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO				0	APATOC	PA05-IN01-CC-CT
CM-C03-IN41	Días de antelación a la fecha de comienzo del periodo de matriculación con los que se publican los horarios de los títulos	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO				40	RCPC	PC06-IN01-CC-CT
CM-C03-IN42	Días de antelación a la fecha de comienzo del periodo de matriculación con los que se publican los calendarios de exámenes de los títulos	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO				33	RCPC	PC06-IN02-CC-CT
CM-C03-IN43	Porcentaje de asignaturas del título con la parte general de las Guías Docentes publicadas en el mes de julio	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO				100%	RCPC	PC06-IN03-CC-CT
Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C04-IN01	Porcentaje de profesores/as a tiempo completo*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	66%	59,49%	61,88%	65,92%	RRHH PDI	PA02-IN01-G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04-IN02	Porcentaje de profesores/as a tiempo parcial*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	33%	40,51%	38,12%	34,08%	RRHH PDI	PA02-IN02-G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04-IN03	Porcentaje de profesores/as funcionario*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	40%	30,25%	32,60%	39,10%	RRHH PDI	PA02-IN03-G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04-IN04	Porcentaje de profesores/as contratados*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	incluido al profesorado investigador	65,12%	66,31%	60,90%	RRHH PDI	PA02-IN04-G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04-IN05	Porcentaje de profesores/as doctores*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	73,33%	73,33%	75,14%	79,89%	RRHH PDI	PA02-IN05-G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04-IN07	Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico* (evaluados/evaluables)	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	66%	9,68% (12.134)			FORMACIÓN E INNOVACIÓN	PA02-IN07-G-UPO-(CC)-(CT)
							convocatoria abierta	
Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO; PA08_UPO; CC; PA09_UPO								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C05-IN03	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,5 (21,65%)	3,3 (23,85%)	2,8 (17,78%)	APATOC	PA04-IN02-CC-CT
CM-C05-IN04	Grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4,3 (29,37%)	4,00 (18,97%)	4,00 (20,14%)	APATOC	PA04-IN02-CC-CT
I+D+i y transferencia del conocimiento PE06_UPO								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C06-IN01	Indicador de las actuaciones del Centro en esta línea, participación profesorado	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	27	27	100%	100%	RCPC	NO PE06_UPO
Innovación con el medio PE08_UPO								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C07-IN01	Indicador de las actuaciones del Centro en esta línea	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	1	1	100%	100%	RCPC	NO PE08_UPO

Código Seguro De Verificación

Normativa
Firmado Por
Url De Verificación

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Elisa Alonso Jimenez
María Losada Friend
<https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ3d3d>

Fecha 15/04/2026

Página 2/55



CM-C08-IND1	Porcentaje de ejecuciones de los objetivos establecidos en el plan	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	100%	100%	No procede. Se ha rediseñado dicho plan	No procede. Se ha rediseñado dicho plan	RCPC	NO PE07_UPO
Publicación de información sobre sus actividades y programas PC14_CC								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C09-IND1	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,7 (21,65%)	3,6 (23,85%)	3,6 (17,78%)	APATOC	PC14-IND1-CC-CT
CM-C09-IND2	Grado de satisfacción del PDI con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4,5 (29,37%)	4,4 (18,95%)	4,5 (20,14%)	APATOC	PC14-IND2-CC-CT
CM-C09-IND3	Grado de satisfacción del PAS con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4 (16,37%)	4,1 (16,39%)	4,1 (23,27%)	APATOC	PC14-IND3-CC-CT
CM-C09-IND4	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	FUNDACIÓN	PC14-IND4-CC-CT
Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC								
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25	FUENTE	SAIC
CM-C10-IND1	Porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	100%	94%	94%	RCPC	PE04-IND1-CC
CM-C10-IND2	Número de Procedimientos de Centro revisados*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	5	200%	5 (100%)	5 (100%)	RCPC	NO PE04_CC PA01_CC
CM-C10-IND3	NI de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		5	REALIZADO AUDITORIAS	REALIZADO AUDITORIAS	APATOC	PE05-IND1-UPO-CC
CM-C10-IND4	NI de No conformidades mayores detectadas en las auditorías	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		9	REALIZADO AUDITORIAS	REALIZADO AUDITORIAS	APATOC	PE05-IND2-UPO-CC
CM-C10-IND8	NI de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría externas anterior*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	0	0	100%	4	APATOC	PE05-IND8-UPO-CC
CM-C10-IND9	Porcentaje de los procedimientos adaptados por el centro respecto a los procedimientos marcos aprobado en la CGIC de los Centros de la UPD	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO					RCPC	PA01-IND1-CC

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	3/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

CENTRO: Facultad de Humanidades

WEB DEL CENTRO: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/>

CURSO:2024/2025

FECHA: 27/01/2026

DECANA: Dña. María Losada Friend

1. Política y Objetivos de Calidad

Análisis

La Política de Calidad de la Facultad de Humanidades ha manifestado desde su primer diseño en 2018 y posteriores revisiones y seguimientos (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-objetivos-politica-de-calidad/>), el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de calidad en el ámbito universitario.

Esta política y objetivos de calidad fue reelaborada el pasado febrero de 2023 con el objetivo de una mejor adaptación al plan estratégico de la UPO, recoger de manera más efectiva la opinión de los grupos de interés, así como plantear un modelo de mejora continua articulado en torno al SAIC del Centro (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-Vigente.pdf>). Posteriormente se han realizado dos seguimientos en el año 2022 (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Seguimiento-de-la-Politica-y-Objetivos-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-ano-2022-1.pdf>) y en el curso 2023-2024, se ha desarrollado otro seguimiento fruto del cual se ha propuesto una modificación de la política y objetivos de calidad (<https://cas/bscw.cgi/6442901>) con la idea de una mejor adaptación de la Facultad de Humanidades a los nuevos procedimientos PE01 y PE04 aprobados en Junta de Facultad (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf>). Dicha modificación se planteó especialmente para cumplir con las directrices de AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional e incluyendo en la definición de la política aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético cumpliendo así con las opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por ANECA en

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	4/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

noviembre de 2023 y de IMPLANTA en junio del 2024. Durante el curso 2024-2025 se desarrolló una revisión de la Política y Objetivo de Calidad que se ha plasmado en la unificación de los objetivos de calidad y estrategia de la Facultad de Humanidades en una búsqueda de un carácter más operativo, práctico y aplicado del documento (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/humanidades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/_galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-y-Objetivos-de-Calidad-y-Plan-Estrategico.-Diciembre-2024.report.pdf) que ha dado lugar a la consecución de las certificaciones AUDIT de ANECA en la Facultad de Humanidades (). Sin embargo, queda por abordar las sugerencias finales propuestas en la concesión de la certificación AUDIT de ANECA. En este sentido aunque los informes de seguimiento de los cursos 2022-23 y 2023-24 mostraron un cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y la Política de Calidad superior al 90% de los objetivos establecidos, en el presente curso 2024-2025, fruto de las numerosas tareas desarrolladas para la final consecución de la certificación AUDIT y de los últimos aspectos necesarios para la consecución de la certificación IMPLANTA de ACCUA aún no se ha podido desarrollar ni el seguimiento de la Política y Objetivo de Calidad del Centro ni implementar las OMs que proponía el informe preliminar de ANECA (acciones AUD24/25-C1-OP01-Mejora01, AUD24/25-C1-OP02-Mejora01, AUD24/25-C1-OP03-Mejora01 del PAM 24-25). Esto hace que no se hayan alcanzado los valores establecidos en los indicadores CM-C01-IN01 y CM-C01-IN02 del cuadro de mandos.

Fortalezas y logros análisis

Las diferentes políticas y objetivos de calidad desarrollados en 2018 y 2023, al igual que sus sucesivos seguimientos en la Facultad de Humanidades han permitido un mejor desarrollo y adaptación de la Facultad a los estándares de calidad de los modelos AUDIT e IMPLANTA. Todo ello ha incidido en una mejor difusión del SAIC dentro de la facultad como instrumento de control de la calidad del Centro, una mejoría a la hora de recoger las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, así como garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de información y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Tal cómo se ha indicado en el apartado de análisis la principal debilidad de esta sección se encuentra en la falta de concreción y desarrollo de las sugerencias desarrolladas por ANECA en sus informes de seguimiento de enero de 2025 y renovación de marzo del mismo año (OM 1,2 y 3). Este aspecto que ya estaba recogido en el PAM 2024/2025 en sus acciones AUD24/25-C1-OP01-Mejora01, AUD24/25-C1-OP02-Mejora01, AUD24/25-C1-OP03-Mejora01 del PAM 24-25, AUD24/25-C1-OP03-Mejora02, AUD24/25-C1-OP04-Mejora01 al no haberse subsanado serán mantenidas en el PAM 2025/2026. Esto se plasmará en una revisión de la Política y Objetivo de Calidad, actualizando el calendario de acciones que estaba previsto y remitido inicialmente a ANECA.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Las acciones de mejora AUD24/25-C1-OP01-Mejora01, AUD24/25-C1-OP02-Mejora01, AUD24/25-C1-OP03-Mejora01 serán abordadas acorde a lo establecido en el PAM 2025/2026, las cuales se plasmarán en una revisión y redefinición tanto de la Política de Calidad y Objetivos, así como del Plan estratégico de la

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	5/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

Facultad para adaptarlos a las exigencias del programa AUDIT y conseguir un documento más flexible y concreto que permita evaluar con mayor facilidad la evolución del Centro así como mantener un proceso de mejora continua.

2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

Análisis

La Facultad de Humanidades ha desarrollado su oferta formativa a lo largo de los años, desarrollando metodologías para el diseño, implementación, control y revisión de los programas entre otras acciones, de acuerdo con el Criterio 2 de AUDIT. La Facultad tiene tres títulos principales de grado: Grado en Traducción e Interpretación (impartido en alemán, francés e inglés), impartidos por primera vez en el curso 2008-2009; grado de Humanidades, impartido por primera vez en el curso 2009-2010 y el grado de Geografía e Historia iniciado en el curso 2021-2011. En los tres casos, con un total de 240 créditos. A partir de estos tres grados, se ha configurado una oferta de cinco dobles grados: Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, inglés, iniciado en el curso 2009-2010 con 342 créditos; Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Geografía e Historia, iniciado en el curso 2018-2019 con 379,5 créditos; Doble Grado en Traducción e Interpretación: en francés y alemán con Relaciones Internacionales, iniciado en el curso 2019-2020 con 408 créditos en ambos casos. La información sobre esta oferta académica está disponible en <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/>.

En su origen en el grado en Traducción e Interpretación las bases curriculares del Grado en Traducción e Interpretación se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación), de la que es miembro permanente la Facultad de Humanidades de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Traducción e Interpretación, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro Centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75 % del contenido curricular. A partir de estos cimientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el Título. Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SAIC en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través del portal web de la Facultad: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretación-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>.

El proceso de elaboración del plan de estudios del Grado en Humanidades comenzó a generarse en el último trimestre del 2007, al igual que en el Grado en Traducción e Interpretación. Poco después dio lugar al Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación. En el mes de mayo de 2008, una vez que el Consejo Andaluz de Universidades incluyó el Grado en Humanidades en el catálogo de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009-2010 y la comisión andaluza del Grado en Humanidades bajo la presidencia del Vicerrector de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes de la Universidad de

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	6/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

Almería y con la representación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba y Pablo de Olavide, acordó que el 75 % de las enseñanzas fueran comunes, aunque el Título estaba exonerado de hacerlo. A partir de ese momento se fue desarrollando y modificando conforme a las necesidades que presentó el título de Humanidades. Para el buen seguimiento de los dos Grados, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad se reúnen para revisar los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés, entre otros indicadores proporcionados por el SGIC, y realizan los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora anuales. Estos documentos están disponibles en página web de la Facultad de Humanidades: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/certificaciones-de-calidad/>.

El desarrollo más tardío del grado en Geografía e Historia ha hecho que se haya visto beneficiado por los avances tanto en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación, como en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, llevados a cabo en la Universidad Pablo de Olavide (tales como normativas de TFG, prácticas externas, evaluación, matrícula, permanencia, reconocimiento de créditos), en la Facultad de Humanidades (gestión de la movilidad, coordinación del programa formativo) y en el propio Grado (guías de TFG y prácticas externas, coordinación de actividades). Además de presentar un Modifica en febrero de 2016, que fue aceptado por ACCUA en marzo de 2016, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título ha venido presentando los autoinformes de renovación o de seguimiento interno correspondientes según el curso. Como resultado, el Grado de Geografía e Historia recibió la renovación de su acreditación el 18 de mayo de 2017. En el curso 2018-2019 se continuó con el calendario de seguimiento habitual, obteniéndose en junio de 2019 la acreditación institucional por parte de la ANECA (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultadhumanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf>). En el curso 2019-2020, sin embargo, no pudo realizarse el seguimiento debido a la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19. En el curso 2020-2021 se hizo el seguimiento de los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Finalmente, desde el curso 2021-2022 se pudo continuar el proceso de seguimiento con normalidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa anualmente los indicadores proporcionados por el SAIC, en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la Facultad: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ofertaacademica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>.

En el curso 2024/2025 la Facultad de Humanidades desarrolló mediante un MODIFICA, un proceso de revisión de sus títulos que se ha plasmado en el desarrollo completo del MODIFICA del grado en Geografía e Historia (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-COMISIONES-JUNTA/Documentos-ACTAS-RESPONSABLE-CALIDAD-Y-COMISION-GARANTIA-CALIDAD/2024/ACTA-CGIC-24092024.pdf>). A lo largo del siguiente curso se implementará el mismo proceso en los grados de TEI y Humanidades.

A su vez, siguiendo las pautas marcadas por el PC04-FHUM, anualmente se desarrollan Informes tanto del Perfil de Nuevo Ingreso para el curso 2024/2025.

Geografía e Historia: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/ACCESO/Perfil-Nuevo-Ingreso-GEH/GeH-nuevo-ingreso-24-25.pdf>

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	7/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

Humanidades:<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/.galleries/Documents-GRADO-EN-HUMANIDADES-ACTAS-DE-PERFIL-DE-INGRESO/Perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso.-Humanidades-2024-2025.pdf>

TEI: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/ACCESO/Perfil-Nuevo-Ingreso_TEI-TEA-TEF/Informe-Perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso-del-titulo-oficial-de-Grado-en-Traduccion-e-Interpretacion_2024-25.pdf

En el presente curso fruto del trabajo hecho para la obtención de las certificaciones AUDIT e IMPLANTA, el valor del indicador CM-C02-IN02 muestra como se ha desarrollado un mayor seguimiento de los PAM de los títulos del Centro el cual se ha elevado a un 53,8%. Lo cual supone una importante mejora respecto al 20% del curso 23-24. Cabe destacar igualmente como los indicadores CM-C02-IN17 y CM-C02-IN16 mantienen con altos los valores (3,4) de satisfacción del alumnado y PDI del pasado curso. En el caso del PTGAS el indicador CM-C02-IN18 nos permite observar que con un valor de 3,9 se mantiene la misma tendencia positiva del curso anterior. A su vez la satisfacción de los egresados reflejada en el indicador CM-C02-IN19, nos muestra el mantenimiento del nivel de satisfacción (3,9 en el curso 23/24 y 3,8 en el curso 24/25). Por último, el indicador CM-C02-IN21 nos muestra cómo se ha producido un descenso progresivo de la satisfacción del alumnado con la docencia, la cual se encuentra actualmente en 3,6. Al ser un valor inferior al valor objetivo establecido en 4, esto va a originar el desarrollo de la acción de mejora en el PAM 2025/26.

Fortalezas y logros análisis

Los diferentes grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades muestran un gran nivel de coordinación interna tal como se puede observar de la importante tarea que desarrolló para este periodo la CGIC de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-garantia-interna-de-calidad/>). Fruto de esta intensa labor de coordinación, los tres grados principales de la Facultad, obtuvieron la acreditación, tras previa auditoría de ACCUA en las sesiones de evaluación celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2016. A lo largo del curso 2018-2019 se continuó con éxito el proceso del informe de seguimiento y el 5 junio de 2019 se consiguió la acreditación institucional por parte de la ANECA (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf>). En el curso 2024/2025 esta tendencia se ha consolidado con la renovación de la acreditación AUDIT de ANECA por seis años más (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/certificaciones-de-calidad-/audit-certificacion-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-implantado/>) y se está a la espera de la resolución definitiva de la acreditación IMPLANTA de ACCUA. Lo cual colocaría a nuestra Facultad de Humanidades como la única de España con las acreditaciones nacionales y regionales conseguidas.

A su vez, cabe destacar como la planificación para el curso 2024-2025 se ha desarrollado sin incidencias según lo planificado en el Plan de Centro 2024-2025. Se ha dado también cumplimiento y desarrollo de los procedimientos de publicación de guías docentes (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/guias-docentes/>), horarios (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/horarios/horarios-del-curso-2024-2025>).

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	8/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

academico-2024-25/), desarrollo de los TFG (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/>), exámenes (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/examenes/>) y prácticas curriculares (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/practicas-en-empresas/>).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Tal como se indicaba en el informe de seguimiento del pasado curso 2023-24, era necesario el diseño de un cronograma por parte del área con competencias de calidad para la planificación de todas las acciones necesarias relacionadas con el seguimiento de las titulaciones y los Centros que se reflejó en la acción (SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01) del PAM 24/25. Dicho calendario ha sido desarrollado por la COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LOS CENTROS (CGICC <https://iazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6569742>) y adoptado por la CIGIC de la Facultad de Humanidades.

El nivel del indicador CM-C02-IN21, por debajo del valor objetivo de 4, ha originado el desarrollo de la acción de mejora SAIC25/26-C2-OM01- Mejora01 en el PAM 2025/2026 consistente en buscar una mejor información del alumnado sobre los procesos de la Facultad. Con ello se produce una mejora de la gobernanza de la Facultad. A partir de esta mejor comunicación y conocimiento del alumnado se pretende conseguir su mayor participación en la toma de decisiones a través de la acción de sus representantes en la Junta de Facultad. De este modo se propone que la Junta de Facultad potencie su papel como foro de gestión y debate del Centro y el alumnado sea consciente de si las carencias son fruto de la gestión del profesorado o de la falta de financiación y personal que experimenta el PDI. Esto se ha plasmado en el diseño de una acción de mejora en el PAM 2025-2026 consistente en reforzar las Jornadas de Gestión de la Calidad que se desarrolla con el alumnado de la Facultad de Humanidades en el primer semestre de cada curso (SAIC25/26-C2-OM01- Mejora01; <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Jornada-de-Calidad-deRepresentantes-Estudiantiles-de-la-Facultad-de-Humanidades/>).

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

A su vez, la falta de adaptación aún existente a las recomendaciones finales de la auditoría AUDIT de ANECA va a hacer necesaria una importante revisión de la política y objetivos de calidad del Centro así como de su plan estratégico (AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02) que se desarrollarán a lo largo del PAM 2025/2026.

3. Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

Análisis

A lo largo de su consolidación la Facultad de Humanidades ha tenido una intensa actividad a la hora de orientar al alumnado, tanto presentes como futuros.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	9/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

Este claro interés por la orientación se plasma en los servicios que tiene disponible el alumnado tanto en la web de la Facultad como en las numerosas actividades de orientación que se desarrollaron a lo largo del curso 2024-2025. Respecto a los servicios disponibles en la web destaca la Orientación académica, profesional y prácticas en empresas (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/>), el reconocimiento y transferencia de créditos (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/>), la orientación en los trámites administrativos (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/Tramites-Administrativos/>), la información para estudiantes extranjeros (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/incoming-students/>), así como un apartado de FAQs (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/preguntas-frecuentes-para-estudiantes/>).

Del mismo modo, en la memoria de la Facultad de 2024-2025, en concreto en sus páginas de la 26 a la 47, se detallan las numerosas jornadas y actividades de difusión y orientación tanto para el alumnado de la Facultad como para la captación de futuros alumnos en las aulas de EESS (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2024-2025.pdf>).

A su vez la Facultad maneja un Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades, que está abierto a todos los grupos de interés de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/>). En cada uno de los informes de seguimiento de grado se analiza la calidad y rapidez de la respuesta a las demandas y comentarios del buzón.

Por otro lado, estas orientaciones podemos considerar que se han plasmado en unos resultados en las diferentes asignaturas de los grados de la Facultad de Humanidades. En el cuadro de mandos (<https://app.powerbi.com/view?%3F=eyJrjoiZiI3ZWQwY2MtODFhYy00ZWQ2LTk4ZmYtNWUwNmU2MmNmNjIiIiwidC16ImY3ZGY1NiA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlLWlzMGQ3MjE3MjJjNC1sImMiOjIh9>) se pueden consultar los resultados de los diferentes títulos de la Facultad dentro de los seis últimos cursos, desde el curso 2018-19 hasta el 2024-25. En este sentido los tres grados y los diferentes dobles grados relacionados muestran tendencias particulares pero dentro de dichas tendencias se pueden considerar que existen patrones comunes. Respecto al alumnado no presentado cabe destacar como existen bastantes fluctuaciones en todos los títulos y como las asignaturas muestra dinámicas cambiantes según el año analizado. Estas oscilaciones nos deben hacer reflexionar sobre las prácticas docentes que inciden en el abandono. Del mismo modo ocurre en el porcentaje de alumnado suspendido. De nuevo la evolución a lo largo de estos seis cursos se muestra cambiante aunque de manera preocupante encontramos asignaturas que mantienen porcentaje de suspensos cercanos o superiores al 30% tanto en TEI, como Humanidades, Geografía e Historia y sus dobles grados asociados. A pesar de estos problemas puntuales, sin embargo destaca el elevado porcentaje de aprobados en todos los títulos.

Fortalezas y logros análisis

Las numerosas actividades y recursos mostrados hacen evidente la importancia que la orientación tiene para la Facultad de Humanidades. Sin embargo, esta afirmación debe ser refrendada por los valores mostrados por los indicadores del cuadro de mando. En este sentido los valores de indicadores como el grado

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	10/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

de cobertura de plazas (CM-C03-IN02), el porcentaje de estudiantes admitidos en primer opción (CM-C03- IN06), el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica y provisional recibida (CM-C03- IN14, CM-C03- IN15), el grado de satisfacción del alumnado y empleadores con las prácticas realizadas (CM-C03- IN27, CM-C03- IN28), así como del grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización de las prácticas (CM-C03- IN31), refrendan la calidad de la orientación y gestión del proceso de orientación y prácticas. Del mismo modo los indicadores CM-C03- IN34, CM-C03- IN36, CM-C03- IN38, CM-C03- IN39 referidos a diferentes tasas sobre el rendimiento y éxito y satisfacción con las competencias adquiridas muestra valores siempre superiores a los valores objetivos establecidos y muestran una tendencia similar a las del curso anterior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Sin embargo, los valores de los indicadores CM-C03-IN35, CM-C03- IN37 referidos a la tasa de abandono y matriculación muestra una tendencia negativa, con valores negativos respecto a los valores objetivos establecidos en el cuadro de mando en la misma línea que muestran los informes de seguimiento de los títulos de grado:

Geografía e Historia: <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/galleries/ACCESO/Perfil-Nuevo-Ingreso-GEH/GeH-nuevo-ingreso-24-25.pdf>

Humanidades:<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/galleries/Documentos-GRADO-EN-HUMANIDADES-ACTAS-DE-PERFIL-DE-INGRESO/Perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso.-Humanidades-2024-2025.pdf>

TEI: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/galleries/ACCESO/Perfil-Nuevo-Ingreso_TEI-TEA-TEF/Informe-Perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso-del-titulo-oficial-de-Grado-en-Traduccion-e-interpretacion_2024-25.pdf

En una línea similar, el análisis desarrollado por primera vez en el informe de seguimiento del curso anterior sobre los resultados de las asignaturas en los últimos seis cursos mostró como, a pesar del importante número de aprobados que caracteriza los títulos desarrollados en la Facultad de Humanidades, existe un alto porcentaje de alumnado no presentado y suspenso en algunas materias hace necesario estudiar y analizar esta realidad. Dicha necesidad se ha plasmado en dos acciones de mejora (SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04; SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05) para a partir de ella desarrollar una evaluación sincrónica de este problema. Esta problemática con el alumnado no presentado y suspenso, así como el alto valor de las tasas de abandono y graduación nos ha hecho proponer en el PAM de 2025/2026 una acción de mejora (SAIC25/26-C3-OM02 Mejora02) orientada hacia mejorar las comunicación e información al alumnado en las jornadas de bienvenida, las visitas a los centros educativos, así como todo lo referente a los mecanismos de coordinación que garantizan las DAGS y por último el apoyo existente para las diferentes necesidades que ofrece la UPO respecto a la diversidad en los tipos de aprendizaje.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	11/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

Del mismo modo en el informe de seguimiento del anterior curso se generó una acción de mejora (SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02) para desarrollar acciones que permita a la Facultad las diferentes acciones establecidas en las dos líneas estratégicas que desarrollan el objetivo 9 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad de la Facultad de Humanidades. Esta acción orientada hacia el desarrollo de la competencia digital entre el alumnado y el profesorado se mantendrá abierta en el PAM 2025-2026 a pesar de haberse desarrollado diferentes acciones de cara a poder analizar diacrónicamente en el próximo PAM la validez de las medidas.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Análisis

En la Facultad de Humanidades imparte docencia el profesorado de seis departamentos. Los dos departamentos principales son los de Geografía, Historia y Filosofía junto al de Filología y Traducción. A su vez también tienen docencia componentes de los departamentos de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública; Derecho Público; Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y por último Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. En general las encuestas sobre la labor docente que se realizan en el seno de la Facultad demuestran una satisfacción general muy elevada en cuanto al profesorado del Título. Están visibles en la página web de la Facultad donde se encuentra el histórico de tales encuestas: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/calidad-en-el-grado/evaluacion-de-la-actividad-docente-por-parte-del-alumnado/> . También se puede consultar el histórico de Informes de Resultados Globales de los Centros y sus Títulos del Área de Calidad: <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnadodocencia/informes-globales/index.html> .

En los tres últimos cursos, la Facultad de Humanidades en línea con la Universidad Pablo de Olvide de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. En el mes de septiembre, se han incorporado además 46 personas en plazas de profesorado ayudante doctor, a través del Programa María Goyri, que cuenta con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal. Lo que contribuirá a asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario. Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante doctor, implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	12/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica. Para ello, la sectorial de profesorado del PDI andaluz está trabajando en un nuevo convenio colectivo.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO —ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BUPO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (07/06/2023) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023).

Fortalezas y logros análisis

Durante el curso académico 2025/2026, la lista de espera de profesorado acreditado afecta únicamente al acceso a las Cátedras de Universidad, cumpliéndose el 50% de funcionariado en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente. La mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. La eliminación de la lista de profesorado acreditado para la mayoría de las categorías hace que la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha, sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado, desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador y la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación. Asimismo, se ha elaborado una Guía de ayuda dirigida a las Comisiones de Selección fundamentada en los principios internacionales de evaluación en el ámbito académico universitario, fijados en la Declaración de San Francisco de la evaluación investigadora (DORA), así como en la Coalición para la evaluación de la investigación avanzada y la Ciencia Abierta (CoARA), manifiesto de Leiden, entre otros. Su objetivo es facilitar el proceso de elaboración de los criterios de evaluación que se recogen en los baremos específicos en los procesos selectivos de Profesorado Ayudante Doctor en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Estos cambios están permitiendo una mejor selección del profesorado.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente, así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	13/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (39% en diciembre de 2024). Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual, alineado con el calendario del Modelo de Financiación, que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto, se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores. Todo ello se ha plasmado en la Facultad de Humanidades en los indicadores CM-C04- IN01, CM-C04- IN03 y CM-C04- IN05 referidos al peso del profesorado a tiempo completo, titulares y con el doctorado. A pesar de ello en los dos primeros indicadores los valores se encuentran por debajo de los valores objetivos establecidos. Aspecto lo cual remarca la importancia de seguir ahondando en la línea de trabajo iniciada por la Universidad Pablo de Olavide a pesar de los continuos recortes de financiación puestos en marcha por la Junta de Andalucía.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

5. Recursos y servicios

Análisis

En este apartado de dotación de recursos, la Facultad cuenta con los adecuados para las necesidades de los diferentes títulos que oferta y el desarrollo de sus enseñanzas. El modelo del Campus Único adoptado por la UPO permite optimizar todos los recursos de todas las titulaciones impartidas. Las mejoras en cualquier sector de las infraestructuras, servicio y dotación de recursos de la Universidad redundan en la mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el portal web puede encontrarse información sobre los recursos materiales asignados a la Facultad: (e.g) <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-entraduccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/recursos-materiales/>.

Cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. A su vez se dispone de diferentes aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con software especializado. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de software libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.). Destaca la existencia de un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y software, con las que es posible

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	14/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y vídeo, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. A su vez también resulta destacable la disponibilidad de un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el software Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, móviles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación.

A su vez el campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones y desde 2018 en los puestos de informática existentes en el campus se han reforzado con el empleo del escritorio virtual MyApps, a través del cual los usuarios pueden utilizar remotamente el software contratado con licencia campus en cualquier ordenador, tanto dentro como fuera del campus: <https://myapps.upo.es/myapps/Apps>. Por otro lado, en el apartado de infraestructuras, es importante tener en cuenta servicios fundamentales centralizados que pueden coordinarse con la información y orientación académica y profesional de los diferentes grados y dobles grados que ofrece la Facultad de Humanidades y su Decanato y que ayudan al desarrollo y garantía de calidad del Título. Entre ellos:

1. La coordinación del Decanato con la Fundación UPO para cuestiones de prácticas en empresas e instituciones ya comentadas anteriormente
2. El Servicio de para la orientación académica y profesional del estudiante para toda la Universidad del Área de Estudiantes.
3. El Servicio para la orientación profesional, que corre a cargo de la Fundación Universidad-Sociedad.
4. El grupo del Personal Administrativo y de Servicios que tiene gestión centralizada en la mayor parte de los servicios, limitada en los decanatos.
5. El Servicio de Atención a la Diversidad Funcional
6. El Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.
7. El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC)

Fortalezas y logros análisis

La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, actualmente, todas las clases de EPD, especialmente

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	15/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

las relacionadas con el área de Traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas. La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación Judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren software específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles. La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular. Asimismo, se brinda atención especial y personalizada a los/as estudiantes con Diversidad Funcional o con bajo rendimiento académico.

A su vez, la Facultad ha adoptado las pautas emanadas desde el desde el Vicerrectorado de Estudiantes, en el curso 2023-2024, se publicaron las normativas de en «lenguaje claro»: Adaptación de normativas a lenguaje claro para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado. Se trata de las cuatro normativas principales para los/as estudiantes: Normativa de Matrícula Oficial de Grado, Normativa de Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado, Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado y Normativa reguladora de las asignaturas de prácticas externas de grado y trabajos fin de grado (TFG).

A su vez no podemos olvidar que el PTGAS es un colectivo absolutamente implicado en todas aquellas cuestiones que son de su competencia, así como en el continuo avance de la universidad, no perdiendo nunca de vista el papel que esta desarrolla dentro de la sociedad.

Se distingue por la atención que realiza a sus personas usuarias, prueba de ello son las encuestas anuales de satisfacción de los servicios, con una valoración global, realizada por las personas usuarias, que se encuentra en 7,46 puntos para el curso 2024/2025, (escala del 1 al 10). Si bien se observa un leve descenso respecto a la del año anterior, por lo que desde la Unidad habrá de reforzar los aspectos que se hayan visto afectados en las valoraciones.

Entre las muchas cuestiones que afectan al personal técnico, de gestión y administración y servicios podemos destacar las siguientes:

Los servicios administrativos ya tienen integrado en su sistema de trabajo, el mantenimiento de la información, en la parte que les corresponde, del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Universidad, por su parte, realiza anualmente la auditoría de su Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios, a través de auditorías presenciales y documentales, realizadas por personas auditoras internas que ya se formaron en las competencias necesarias para realizarlas y que han adquirido experiencia en la evaluación del sistema. Con dichas auditorías y con la evaluación realizada a través de la herramienta de gestión MARCO, se ha concluido que todos los servicios auditados han superado la evaluación.

Por otra parte, la universidad continúa trabajando en las políticas orientadas a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, abordándolo desde la perspectiva del salario emocional, siendo la actuación más relevante en este curso la firma del Acuerdo de 25 Órganos de Representación del Personal, por la que se establece una reducción extraordinaria de la jornada por razón de edad para el personal técnico de gestión y de administración y servicios, entrando el vigor el 7 de enero de 2025.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	16/55





Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

El personal de la universidad, en general, está afectado por los constantes cambios que desde el exterior ha de asumir, como son los cambios normativos, que nos obligan a modificar y adaptar procedimientos y herramientas de trabajo en el menor tiempo posible. También el volumen de solicitudes de información que recibe la universidad se ha elevado exponencialmente, lo que provoca que la capacidad de atención a otros recursos se vea disminuida.

Para poder racionalizar estas circunstancias, desde la Universidad se ha desarrollado un proyecto de implementación de procedimientos en la Sede Electrónica de la Universidad, alcanzando a 27 procedimientos. Asimismo, se han implantado nuevos aplicativos, entre otros, para la gestión de convocatorias, gestión de Tesis, evaluación de la Carrera Horizontal del PTGAS, etc. También se continúa con el desarrollo de los proyectos de automatización de procesos y la robotización de aquellos que no necesitan intervención en la toma de decisiones. Otro procedimiento que se ha implantado este curso y que hay que mencionar es la implantación del Sistema Dinámico de adquisición de material de laboratorio, que reduce en una mejora respecto de dos colectivos universitarios, PDI y PTGAS.

Al igual que en el anterior informe de seguimiento se continúa detectando la necesidad de renovar los sistemas de climatización de varios edificios de la UPO y en especial de las aulas del edificio 24 para facilitar las tareas de docencia, algo de especial relevancia porque han coincidido épocas de exámenes con periodos de temperaturas extremas. Desde la Facultad de Humanidades de nuevo se ha trasladado de estas circunstancias a las instancias correspondientes. En lo referente a los recursos externos al Centro (infraestructuras, servicios y dotación de recursos) se observa una falta de datos relativos, por ejemplo, a los estudiantes por puestos en la biblioteca, la ratio por PC público, o los metros cuadrados del campus por estudiante, etcétera, por lo que se decidió solicitar al rectorado la correcta actualización del SGIC (SGIC22/23-Criterio05-Mejora01).

En este sentido los indicadores CM-C05- IN03 y CM-C05- IN04 nos dan dos visiones ligeramente diferentes de la satisfacción global del alumnado y el PDI con las infraestructuras de la Facultad. Mientras que el valor del PDI (4) es bastante superior al establecido como valor objetivo (3), la valoración del alumnado está por debajo de dicho valor objetivo. Este aspecto debemos considerar si está en línea con la creciente insatisfacción respecto a la docencia. Para ello en línea con lo establecido en la acción de mejora SAIC25/26-C2-OM01- Mejora01 en el PAM 2025/2026 se plantea abrir la puerta a las opiniones del alumnado para recoger sus ideas al respecto e implicarlos en la cogobernanza diaria de la Facultad a través de sus representantes en la Junta de Facultad. Con ello podremos valorar si las acciones de mejora aplicables dependen de la potencial mejor gestión de los recursos físicos y humanos de la Facultad de Humanidades o son fruto de los recortes establecidos en personal y medios desde la Junta de Andalucía.

Muestra de ello es la gran incertidumbre a la que se tiene que enfrentar la universidad al no tener un conocimiento previo sobre la asignación definitiva del presupuesto anual que realiza la Junta de Andalucía. Dicha asignación no se conoce hasta el último trimestre del año, lo que afecta a la planificación de las actuaciones en todos los ámbitos de la universidad.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	17/55





Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede.

6. I+D+i y transferencia del conocimiento

Análisis

Durante el curso 2024/2025, se ha constituido la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Resultados, en el marco del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia (2023- 2026), con el objetivo de elaborar el informe intermedio tras el segundo año de vigencia del referido Plan. Este informe analiza la evolución de las distintas ayudas considerando diversos criterios, como edad académica, género, ramas de conocimiento, etc., de las personas beneficiarias, para servir de base, entre otras, a la optimización del presupuesto anual. El Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación ha participado en la ejecución del Plan de Acción para la implementación del sello 'Human Resources Excellence in Research' (HRS4R), con el fin de fortalecer el compromiso con el perfeccionamiento progresivo de las condiciones laborales y desarrollo profesional del Personal Investigador de nuestra Institución.

Fortalezas y logros análisis

En el curso académico 2024/2025 se han incorporado procedimientos electrónicos administrativos en el Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Esta iniciativa, que se desarrolla en colaboración con otras universidades, forma parte del Plan UNIDIGITAL del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Entre los procedimientos implantados están la tramitación del "Reconocimiento de Servicios Previos del Personal Investigador" y la gestión de "Licencias del Personal Investigador". También resulta relevante destacar la incorporación de tecnologías de hiperautomatización en los procesos, mediante el uso de Robotic Process Automation (RPA) a través del proyecto UnIRPA, que se enmarca dentro del mencionado Plan UNIDIGITAL. Entre los procesos automatizados se incluyen la recopilación de documentación para auditorías, la solicitud de hojas de servicios del personal investigador y la gestión de altas en centros de coste del personal investigador. Estas automatizaciones han contribuido a una ejecución más eficiente de los procesos y han permitido liberar recursos para tareas de mayor valor añadido.

Dentro de este ámbito resulta importante señalar que también se ha establecido un procedimiento de mecanización de autorizaciones de participación en Proyectos de Investigación de otras Universidades o Instituciones. También cabe destacar que en este curso académico se ha trabajado en la fase inicial de implantación de la Plataforma de Intermediación de Datos, centrándonos en la definición y priorización de los servicios que serán solicitados a través de la plataforma. El objetivo es garantizar que los servicios seleccionados respondan a las necesidades reales de interoperabilidad entre sistemas y faciliten el intercambio seguro y eficiente de información.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	18/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

Paralelamente, se sigue trabajando en la puesta en marcha de la herramienta informática que va a actuar como un “Gestor de Convocatorias” con objeto de integrar en una sola herramienta la gestión de las convocatorias del Plan Propio de Investigación, las de selección de personal con cargo a proyectos y ayudas de investigación, así como la selección de recursos humanos con cargo a otras convocatorias propias financiadas con fondos exógenos.

En lo que se refiere a la implementación del sello ‘Human Resources Excellence in Research’ (HRS4R) se ha iniciado su ejecución. En este sentido destacar, que se ha trabajado en la Acción 2 “Visualizar los eventos de comunicación desarrollados por la UPO” (A-2) y Acción 10 Propiedad Intelectual/ industrial (A10), del Plan de Acción HRS4R de las que la OTRI es la unidad responsable. Por un lado, en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación, se ha iniciado el proceso de optimización de la visualización de los eventos organizados en la UPO (A-2). Por otro lado, se ha diseñado e impartido tres talleres, con la colaboración de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), además se ha reforzado el repositorio de patentes con la puesta en marcha la iniciativa ‘Conozca nuestras patentes’, en colaboración con el Laboratorio Multimedia de la Biblioteca-CRAI, en la que, en formato de video corto, el personal científico da a conocer su patente. Hasta el momento la serie cuenta con 4 vídeos (A10)

En el ámbito del fomento del emprendimiento con base científica y tecnológica, en este curso académico se ha puesto en marcha “La Hora de las spin off en la UPO”, consistente en talleres periódicos, donde el personal científico con interés en conocer cuáles son los pasos a seguir para la creación de una empresa basada en la explotación de sus resultados de investigación, cuenta con el asesoramiento personalizado del técnico de valorización de la OTRI, con el que puede analizar la potencial viabilidad de su idea empresarial.

En relación con las actividades de contratación de I+D, en este curso académico, podemos destacar un significativo aumento de contratación de servicios de investigación, por parte de la Administración pública andaluza a grupos de investigación de la UPO. Entendemos que esto significa un reconocimiento a la calidad de los trabajos de investigación de nuestra universidad para la mejora de políticas públicas.

En 2024/2025, se continúa con la labor de refuerzo de las acciones de asesoramiento por parte de los técnicos de contratación público-privada y proyectos europeos que han dado como resultado un incremento significativo en los resultados de ambos tipos de convocatorias colaborativas de financiación competitiva.

En definitiva, el compromiso del Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación es seguir avanzando hacia una gestión más eficiente, transparente y orientada a la excelencia, en beneficio del conjunto del personal investigador.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

Tanto el “Portal del Personal Investigador” como el “Gestor de Convocatorias” no están implantados por problemas de interconexión entre sistemas. Se trabaja tanto internamente como con las empresas encargadas de su puesta en marcha en solventar las incidencias.

En el análisis de las convocatorias recientes orientadas a la “captación de talento” se evidencia que los resultados obtenidos no alcanzan los niveles esperados. Esta situación plantea la necesidad de redefinir nuestra estrategia para posicionar nuestra universidad como un referente atractivo y competitivo en el

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	19/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

ecosistema académico y científico. Por lo tanto, se evalúa la posibilidad de ofrecer condiciones más competitivas de remuneración, acceso a recursos de investigación, formación continua, etc. Todo lo anterior sin olvidar y afianzando el apoyo constante que se hace desde el Servicio de Investigación y Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación en relación con la orientación al personal investigador en relación a estas materias.

Podemos destacar, de forma positiva, el incremento en la participación de personal postdoctoral internacional en la convocatoria internacional propia, de atracción de talento postdoctoral "Research Talent Attraction MSCA-PF: Working at UPO- 2025", con la que se ha conseguido presentar 12 candidaturas al programa Marie Skłodowska Curie Postdoctoral Fellow ships (MSCA-PF) de Horizonte Europa, donde la UPO es la Host Institution. Esto supone un 58% con respecto al año anterior, gracias a la mejora del proceso de asesoramiento por parte de los técnicos de proyectos europeos de la OTRI y de la financiación de una doble revisión, por parte de una consultora externa especializada, financiada a través de la modalidad C.3.B. del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

Con las medidas adoptadas, se busca no solo aumentar la captación de talento, nacional e internacional, sino también consolidar la reputación institucional a nivel de investigación que tiene la UPO.

En el curso académico 2024/2025, se ha continuado ejecutando parte de las actuaciones previstas en el Plan de Actuación para el Impulso de la participación en Horizonte Europa, elaborado en 2024. La falta de financiación externa para abordar de forma completa este Plan de Actuación, no ha impedido el desarrollo de aquellas actuaciones del Plan, que se han podido acometer con recursos propios.

En este curso académico se ha seguido trabajando en la mejora de las acciones de difusión de las convocatorias de I+D colaborativa y de investigación e innovación, tanto nacionales como internacionales, especialmente europeas, así como en la mejora del asesoramiento técnico al personal científico para su aplicación. En lo que respecta a las convocatorias europeas, esto se ha reflejado en un incremento de un 34% de proyectos presentados en 2025 con respecto a 2024. Destacar la participación en este curso académico en las convocatorias del European Research Council (ERC), con 5 proyectos presentados. Las ayudas ERC son las más importantes y prestigiosas de la Comisión Europea que financia la investigación en las fronteras del conocimiento, siendo la excelencia científica el único criterio de evaluación.

Por último, en relación con la función de Difusión Social del Conocimiento, desarrollada por la Unidad de Cultura Científica y de innovación (UCC+I), reconocida como tal, en octubre de 2024, se ha trabajado con otras unidades técnicas y decanatos, para fomentar y mejorar la colaboración, lo que ha redundado en la calidad y participación de personal científico en los distintos eventos y actividades de divulgación organizados.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede.

7. Vinculación con el medio

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	20/55





Análisis

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la discapacidad y a necesidades específicas de apoyo educativo mediante el Servicio de Atención a la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ADYNEA), las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

Fortalezas y logros análisis

Ubicado en el Complejo Universitario Flora Tristán, el espacio Internacional de Innovación Social, ha vuelto a tener protagonismo en los ámbitos social, cultural y tecnológico, en coordinación y participación en cogeranza con el Ayuntamiento de Sevilla. A la continuidad y refuerzo de los proyectos ya existentes como la Asociación Areté, que estabiliza su proyecto de FabLab en nuestras instalaciones, y la de la Fundación Manuela Saborido “Manolita Chen”, que mantiene y aumenta su hogar de acogida para personas en formación solicitantes de protección y excluidas por su identidad de género, se han sumado nuevas colaboraciones e incorporaciones. Cada curso se incorporan nuevas entidades y asociaciones del Polígono Sur que utilizan y comparten nuestros espacios, ampliando y enriqueciendo el ecosistema de iniciativas que se desarrollan desde este proyecto. Esto hace que continuemos enraizando y tejiendo una red de intervención social comunitaria en el territorio.

Por su parte, el Aula Abierta de Mayores mantiene la estabilidad territorial, y continúa batiendo récords de participación en número de alumnos y municipios. Durante el curso 2024-2025 han participado en el programa académico en sus modalidades de Ciclo Básico y Ciclo de Continuidad, 1265 alumnos/as de 23 localidades de la provincia de Sevilla. Resulta importante destacar que este año se ha ampliado notablemente el número de actividades complementarias, abordando ámbitos muy diversos (científico, deportivo, cultural, etc); de igual modo, se han incrementado de forma considerable las actividades intergeneracionales realizadas en las diferentes sedes municipales adscritas a nuestro Programa Universitario.

Sigue siendo intenso el trabajo desarrollado en materia de discapacidad, lo que se materializa en noviembre de 2023 con la publicación y entrada en vigor del III Plan de Atención e Inclusión de la Discapacidad y NEAE en la UPO, cuya metodología es la que se sigue desde el Servicio de ADYNEA para atender a la Comunidad Universitaria, siendo concretada en los programas individualizados enfocando las acciones concretas de atención / apoyo personal, según las características de cada usuario/a. Se está realizando un seguimiento de las acciones que tiene que realizar cada Facultad y cada área en el ámbito universitario con el fin de que se cumplan los criterios del III Plan. A su vez, este curso se firmó un Convenio entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas de Andalucía para la coordinación de los trabajos de Atención a la Discapacidad y a las Necesidades de Apoyo Educativo en las Universidades Públicas Andaluzas que va a liderar y coordinar el Vicerrectorado de, Cultura y Políticas Sociales de la Universidad Pablo de Olavide en coordinación con ADYNEA.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	21/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

En cuanto a la promoción de la Cultura, se ha puesto el acento en mantener el programa veterano de la cultura universitaria de la UPO: Artes y Formación, el cual concentra las 3 líneas de trabajo que definen el servicio de Cultura: Formación, Acción Artística y Gestión. Continúa su apuesta por el desarrollo de un modelo de democratización cultural apoyando la creación artística universitaria, fomentando el asociacionismo cultural a través de la firma de convenios con las asociaciones culturales creadas a partir del propio programa formativo.

Se destaca la ampliación y el fortalecimiento de las relaciones institucionales en materia cultural, potentes sinergias que toman forma en proyectos como el Ciclo de Blues de la UPO y la Cátedra Olavide de Flamenco; proyectos que dibujan un espacio colaborativo que, incluye acuerdos que facilitan el estrés financiero de cualquier producción cultural, y también apoyos económicos al uso, como el modelo de la Cátedra, en el que todas las instituciones participantes hacen una aportación que conforma una relación igualmente provechosa.

En la misma línea de potenciar relaciones que favorezcan el impacto de la cultura universitaria, en este caso especialmente vinculadas al ámbito cinematográfico y/o de creación audiovisual, se afianzan las colaboraciones pautadas por las firmas de los respectivos convenios, con el Festival de Cine Europeo de Sevilla, el Festival Internacional de Cine Documental Histórico y Social: Offcinedoc y el Festival Internacional de Cine sobre envejecimiento.

En lo que respecta a la Oficina de Voluntariado y Compromiso Social, se ha firmado un nuevo convenio de colaboración 20024-2027 entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, y la Universidad Pablo de Olavide, a través del Observatorio Andaluz de Voluntariado Universitario. El trabajo de investigación que se propone realizar, es un diagnóstico sobre el Aprendizaje-servicio en las universidades andaluzas, la acreditación de competencias adquiridas a través del voluntariado universitario, así como la identificación y elaboración de una guía de buenas prácticas en el ámbito del reconocimiento de competencias en materia de voluntariado.

La Oficina de Voluntariado y Compromiso Social continúa con el Programa de Voluntariado Universitario desde hace más de 25 años, promoviendo y colaborando con asociaciones y ONG's, destacando la incorporación de entre 8 y 10 entidades por año a través de la firma de un convenio de colaboración y con la participación de más de 100 voluntarias y voluntarios de nueva incorporación.

Por su parte, RadiOlavide estrena durante el curso 2024-2025 más de 100 podcasts, integrados en una parrilla estable formada por 18 programas, lo que refleja un crecimiento sostenido de su actividad y su capacidad para generar contenidos culturales, divulgativos y sociales. A esta programación se suman producciones especiales vinculadas a fechas clave del calendario académico y social, lo que permite ampliar su alcance y favorecer la conexión entre la comunidad universitaria y su entorno. La emisora se ha consolidado como un espacio formativo de aprendizaje experiencial, involucrando directamente a más de 700 personas, con una elevada participación del estudiantado, que encuentra en la radio una herramienta para desarrollar competencias comunicativas, digitales y de transferencia del conocimiento.

Entre sus líneas de trabajo destaca la coproducción de programas y proyectos con distintas áreas de la UPO, como la OTRI, la Facultad de Humanidades, el Aula Abierta de Mayores, el Servicio de Extensión Cultural, el Coro de la UPO y otros servicios universitarios, que utilizan la radio como medio de difusión y transferencia social. Asimismo, RadiOlavide fortalece su presencia en el entorno mediante la colaboración con 67 entidades nacionales e internacionales y su

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	22/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

participación activa en iniciativas de la Asociación de Radios Universitarias de España (ARU), como el I Maratón Interuniversitario de Radio, el XX Encuentro de la ARU y diversas producciones colaborativas. Todo ello reafirma a la emisora como un recurso estratégico de vinculación con el medio, contribuyendo a la difusión cultural, la divulgación científica y el compromiso social de la universidad.

A pesar de las debilidades que se plantean a continuación, debemos señalar que la gran fortaleza sobre la que descansa este Criterio es la implicación del personal de los servicios, y la buena acogida que nuestras actividades y acciones tiene tanto en nuestra comunidad universitaria, como en la sociedad en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

En el Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica “Flora Tristán” de Polígono Sur, debemos continuar buscando nuevas vías de financiación en colaboración con otras entidades y empresas que se identifiquen con el proyecto y en consonancia con su responsabilidad social corporativa se impliquen, ayudando y colaborando en su mantenimiento y/o expansión.

Aunque se viene trabajando con intensidad en esta línea, la discapacidad sigue siendo un hándicap para el acceso, permanencia y egreso del estudiantado de la universidad. Es necesario profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.

El reto de nuestra acción cultural es ampliar la red de relaciones de colaboración y apoyo y/o mecenazgo. Y continuar ampliando la presencia de la Cultura de la UPO, no solo en la ciudad, también en el entorno geográfico del campus universitario.

En cuanto a RadiOlavide, al ser un medio público universitario, la Ley Audiovisual de Andalucía le prohíbe generar ingresos por publicidad, como establece la normativa para los servicios públicos de comunicación audiovisual prestados por universidades públicas. Su financiación de garantiza a través de los presupuestos de la UPO.

Para finalizar, queremos señalar que la mayor parte de la financiación de todas las acciones y actividades proviene de subvenciones, pero en el caso de las actividades culturales y la atención a la discapacidad, la financiación depende de la UPO.

En el caso de la atención a la discapacidad, al estar las universidades por Ley obligadas a hacerse cargo de la atención, sería necesario un mayor apoyo económico por parte de las administraciones públicas.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

8. Dimensión externa de la IES

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	23/55





Análisis

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento. En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Anualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez, en 2023, el primero con vigencia plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

Durante el curso 2024-2025, se ha estado trabajando en el nuevo Plan Estratégico de la UPO, el cual se corresponde con el periodo 2025-2027, y cuya implantación se espera realizar durante el curso académico 2025-2026.

Fortalezas y logros análisis

El seguimiento anual del Plan Estratégico de la UPO para determinar su porcentaje de cumplimiento es una de las acciones claves para el avance y mejora de la dinámica institucional en todas sus dimensiones en las que se desarrolla. Al actuar de este modo, presentando al Plan Estratégico como eje de las líneas de actuación del Gobierno de la Universidad, se consigue que el Informe de Gestión que presenta el Consejo de Dirección al Claustro Universitario de modo anual por mandato estatutario se conforme como un ejercicio de control y seguimiento del Plan Estratégico. Esta actuación permite, no sólo un seguimiento transparente del desarrollo del Plan Estratégico sino una validación efectiva de su implementación al estar sometido a la validación por parte del Claustro de la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

La principal debilidad del Plan Estratégico es falta de especificidad lo que le resta capacidad de incidencia en aspectos concretos. Una segunda debilidad es que ejes fundamentales del plan estratégico —políticas de RRHH, investigación o infraestructuras, por ejemplo— dependen casi en su totalidad de factores externos a la propia capacidad de actuación de la Universidad lo que limita la capacidad de actuación estratégica de la misma. Estos factores están ligados a la ausencia de un marco de financiación estable y, que permita el desarrollo y financiación de actuaciones plurianuales —este marco de financiación depende en exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La elaboración del próximo Plan Estratégico tratará de solucionar ambos problemas centrando la actuación estratégica en ejes más específicos y que dependan en mayor medida de factores internos de la propia institución.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	24/55



Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

No procede

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas

Análisis

La Facultad de Humanidades se caracteriza por ofrecer una profusa y actualizada comunicación de las actividades que se llevan a cabo en su seno, además de en lo referido a los programas formativos ofertados y sus resultados. El total de actividades organizadas desde el Decanato o en conjunción con él se recoge anualmente en la Memoria de la Facultad, que para el curso 2024-2025 se puede consultar en <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2024-2025.pdf> . Evidentemente el procedimiento que regula este criterio es el la versión 3.0 del PC14-FHUM recientemente aprobado y que se puede consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-SISTEMA-DE-GARANTIA-INTERNA-22/PC14_FHUM.-Informacion-publica-Edicion-3.00.pdf .

A su vez, la Facultad de Humanidades pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en esta página web: Plan de comunicación de la Facultad (actualizado en junio 2018): <https://bit.ly/2TD1wYx>. Para obtener información sobre la oferta formativa, las personas interesadas pueden consultar los procedimientos, tales como información previa a la matriculación, apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, plazas y reconocimientos y transferencia de créditos en la sección "Acceso" de la página web de sus grados y dobles grados (e.g. <https://bit.ly/3OMsA7W>) . Debido a que la última actualización del plan de comunicación se realizó en 2018, las necesidades derivadas de la adaptación a la acreditación AUDIT de ANECA e IMPLANTA de ACCUA hacen que el próximo curso sea necesario desarrollar un seguimiento de dicho plan de comunicación y resultado del mismo la redacción de una nueva versión.

Fortalezas y logros análisis

El portal de Facultad de Humanidades, renovado el 11 de marzo de 2019, actualiza información e incorpora varios buscadores y una presentación más visual (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/ eventos/ Presentacion-del-portal-web-de-la-Facultad-de-Humanidades/>). En cuanto a la difusión de las actividades, es importante destacar el trabajo realizado por el Vicedecanato de Calidad y el Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación. A lo largo del curso académico se actualiza la información en la página web de la Facultad de Humanidades, así como se dan a conocer todo tipo de noticias en las páginas creadas en las redes sociales de la Facultad. Como resultado del trabajo observamos que aumenta el número personas adscritas a los perfiles, en Facebook encontramos 2.295 seguidores (<https://www.facebook.com/fhumupo>), 1.647 seguidores en Twitter (https://twitter.com/f_humanidades) , y 2.267

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	25/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

seguidores en Instagram (<https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/>), datos recogidos el 28 de noviembre de 2024. A través de estos medios los/as alumnos/as los/as profesores/as, entre otros grupos de interés, reciben información actualizada sobre la vida académica y cultural de la Facultad de Humanidades.

En este sentido, los valores de los indicadores CM-C09-IN01, CM-C09-IN02, CM-C09-IN03, nos permiten ver que todos los grupos de interés muestran un valor superior al del valor de referencia (3) que se mantiene respecto a los valores del curso anterior: 3,6 para el alumnado; 4,5 para el PDI y 4,1 para el PTGAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

En línea con lo recogido en el anterior informe de seguimiento se hace necesario revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades en la línea de los cambios desarrollados en el Objetivo 9, línea 9.3 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Mantenimiento de la acción de mejora, SAIC24/25-C5-OM03- Mejora03, ya establecida en el PAM 2025.

10. Mantenimiento y actualización del SAIC

Análisis

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con el Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 30/05/21. Dicha información puede consultarse en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades: <https://cloud2.aneca.es/owncloud/index.php/s/hRPzYAYTBgoEbyw?path=%2F10%20U.%20Pablo%20de%20Olavide%2F2017#pdfviewer>.

El desarrollo de implantación y puesta en marcha del SAIC se basa en una evaluación periódica en auditorías de corte interno (lleadas a cabo por el Área de Calidad de la universidad) y externo (desarrolladas por distintas agencias de calidad). Gracias a este esfuerzo de organización y diseño, así como a los inputs derivados de las distintas auditorías e informes de seguimiento realizados desde el vicedecanato de Calidad de la Facultad, el SAIC se ha ido actualizando y mejorando, respondiendo de manera más adecuada a las demandas internas y externas relacionadas con el funcionamiento del Centro. El Manual del SAIC de la Facultad se encuentra en su sitio web correspondiente (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-la-facultad-de-humanidades/>); <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-procedimientos-del-sgi/>) y también allí se encuentran desglosados los cuatro anexos del mismo, el

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	26/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

relativo a la Política de Calidad del Centro, el Mapa de Procesos, el Listado actualizado de indicadores, y el Listado actualizado de evidencias, que se van actualizando en tiempo y forma.

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras 10 años de implantación de dicho programa, dando lugar al modelo de certificación AUDIT-INTERNACIONAL (<https://www.aneca.es/sistemas-garantia-interna-calidad-instituciones>). Asimismo, la ACCUA ha diseñado el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza dos actualizaciones, en 2020 y 2021 (<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=implanta>).

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inició el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA de ACCUA, en consonancia con el resto de centros de la UPO, que son coordinados desde la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO. La Facultad de Humanidades ha ido incorporando a lo largo de este tiempo aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y calidad del Centro y su funcionamiento. El espacio reservado al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se ha mantenido actualizado, incorporando nuevos apartados. Desde el curso 2018-2019 el repositorio documental Alfresco se ha sustituido por la nueva aplicación SAIC-APP, asimismo, se utiliza la plataforma de trabajo compartido BSCW para guardar evidencias.

Es necesario destacar que, además del procedimiento para la renovación del grado aprobado, el SAIC ha sido revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en los diferentes grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de los grados de la Facultad. Se sigue realizando un gran esfuerzo de difusión del SAIC en distintos frentes: en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su periodo de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01) (<https://upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesionalpracticas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/#8>); en la página web de la Facultad, a través de la realización en UPO TV de videos introductorios, tanto en su versión extendida (<https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568>) como reducida (<https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575>), etc.

Dentro de los aspectos regulados por el Manual de procedimientos, una dimensión destacable es el de la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	27/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

(PA07), cuyas estadísticas se encuentran publicadas en la web de la Facultad: (<https://upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/index.html>).

A partir del procedimiento inicial se ha desarrollado un reglamento a nivel de Facultad (disponible en: https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/general/galleries/Documentos-GENERAL/1258019454246_reglamentohum.pdf) para la correcta tramitación, gestión, tiempo de respuesta, resolución, seguimiento e información pública relativa a las reclamaciones y sugerencias. De esta forma se aclaran todos los pasos que se siguen y las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el procedimiento (Decanato, Vicerrectorado de Calidad, Área de Planificación, Análisis y Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades). Las actas de las reuniones que realiza la CGIC del grado en Traducción e Interpretación para revisar los resultados del trabajo realizado durante el curso anterior, valorar los perfiles de nuevo ingreso, indicadores, el buzón de incidencias, y para definir los objetivos del curso, junto a todas las evidencias utilizadas como material de trabajo y base a la reflexión, son remitidas al Vicedecanato de Calidad y Comunicación para que sean custodiadas en la aplicación de trabajo compartido BSCW. Los informes de seguimiento del Título son publicados de manera anual en la web de la Facultad: <https://upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducción-interpretación/ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>. En esa misma página web puede consultarse la composición actualizada de la CGIC de la Facultad de Humanidades.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades ha celebrado durante el curso 2024-2025 seis reuniones, cuyos acuerdos y aspectos abordados se pueden consultar en: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-garantia-interna-de-calidad/#18>

Fortalezas y logros análisis

Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SAIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada. La Facultad va implementando cada año los compromisos planteados en el Contrato Programa anual y en su web se encuentra actualizada la información al respecto. Durante el curso 2022-23 se realizó un informe de seguimiento con fecha de mayo de 2023. El enlace al Informe final sobre el Contrato Programa de la Facultad de Humanidades del 2022-2023 (8 de marzo de 2024) y su nivel de cumplimiento (en general, la mayoría de los indicadores se han cumplido con un nivel alto, siendo solo el indicador 2 y 5 en un nivel medio): https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6255247?op=preview&back_url=6254920. En el curso 2023-24 se ha establecido un nuevo Contrato-Programa con un horizonte de actuación de dos años y con un sistema de financiación adecuado para apoyar a los Centros en la consecución de dos grandes objetivos: (i) la adaptación de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) a los Programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, que permita renovar con éxito su Certificación y la Acreditación Institucional de cada Centro; (ii) el logro de resultados vinculados a objetivos relacionados con las líneas estratégicas de la UPO (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/contratos/Contrato-Programa.-2024-2025_Facultad-de-Humanidades.report.pdf). En el curso 2024-2025, durante el primer seguimiento de julio de 2025 se confirmo la consecución del 100% de los objetivos del contrato programa (<https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/7208429>). Del

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	28/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

mismo modo, tal como muestra el indicador CM-C10- IN02, se ha actualizado el 100% de los procedimientos necesarios en este curso. Por último la ya mencionada en secciones anteriores consecución de la acreditación AUDIT de ANECA supone un refrendo a la estructura y modo de trabajar en el SAIC de la Facultad de Humanidades. Este aspecto será definitivamente reforzado si se confirma en el próximo curso la consecución de la certificación IMPLANTA de ACCUA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas (áreas de mejora)

El Decanato hace un gran esfuerzo para dar a conocer el SAIC entre todos los miembros de la Facultad. El objetivo es que el alumnado, PAS y PDI conozcan el funcionamiento del SAIC y que repercute visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo. Véanse los Planes de Mejora 2020-2021, 2021-2022 (SGIC18/19-Criterio02-Mejora01) y 2022-2023. De hecho esta información también se ha difundido en las Jornadas de Innovación, Calidad y Formación que celebró la Facultad en 2023-24 y se ha repetido durante el curso 24-25 (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/Noticias-de-la-Facultad/Exito-de-la-II-Jornada-de-Calidad-de-Representantes-Estudiantiles-en-la-Facultad-de-Humanidades/>). Las debilidades detectadas en la auditoría interna realizada en octubre de 2021 sirvieron para señalar algunos apartados del portal web necesitados de actualización, de la inclusión de procedimientos relacionados con los planes de contingencia (a raíz del COVID-19), y de la reorganización de estos. Para evaluar cómo se ha adaptado el SAIC de la Facultad de Humanidades tras su migración a la aplicación SAIC-app se realizó una auditoría interna en octubre de 2021 en la que se emplearon, además, los ítems que iban a formar parte de la certificación IMPLANTA de ACCUA. De esta forma, se pretendía adaptar la Información Pública Disponible a los requisitos de este sistema.

Sin embargo, las acciones desarrolladas para abordar las diferentes pre-auditorías AUDIT de ANECA y el logro de dicha certificación a lo largo del curso 2024-2025, han permitido revolver la mayor parte de las mejoras identificadas en evaluaciones anteriores, lo que se evidencia con la orientación del SAIC hacia la sistemática de la mejora continua del Centro y sus titulaciones.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Plan de mejora del Centro

El plan de mejora correspondiente a la convocatoria 2024 se ha cumplido prácticamente en su totalidad, llegando el nivel de cumplimiento en la actual convocatoria de 2025 al 62%. Esto significa un descenso en el nivel de consecución se debe a la necesidad de abordar incidencias y cambios relacionadas con la auditorías AUDIT e IMPLANTA en el curso 2024-25 a las que se ha sometido la Facultad de Humanidades. En este sentido la necesidad en dar respuesta a las no conformidades mayores y menores, así como a las oportunidades de mejora marcadas por la auditoría AUDIT e IMPLANTA han determinado no solo los

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	29/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

planes de mejora de los cursos 2023-2024 y 2024-2025, sino también del presente 2025-2026. A pesar de haberse conseguido la auditoría AUDIT, el corto plazo con el que se abordaron las últimas OM sugeridas por ANECA y la importancia de desarrollar dichas propuestas para estabilizar la gestión de la calidad y el SAIC del centro nos ha llevado a tener que dejar numerosas mejoras abiertas para su consecución en siguientes cursos. En concreto, en la convocatoria de 2025-2026 se han abordado tan solo dos nuevas acciones ante la necesidad de acabar de afianzar las acciones pendientes de abordar en el PAM del curso anterior y que recogen las demandas de ANECA y ACCUA para conseguir sus certificaciones. En el presente curso esperamos cerrar la gran mayoría de las acciones derivadas de AUDIT e IMPLANTA y comenzar una etapa de mantenimiento y estabilización de la gestión de la calidad en la Facultad de Humanidades. Todo lo hasta aquí indicado se puede respecto al PAM se ha desarrollado de manera detallada a lo largo de los anteriores apartados del presente informe. Para ello se han ido especificando mediante los códigos pertinentes las diferentes acciones de mejora adoptadas fruto del análisis de los valores ofrecidos por los indicadores del cuadro de mando de la Facultad de Humanidades.

ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del IPTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	30/55





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios	2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas	1. Información Pública
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	31/55



INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2024-25

PE03_ UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PE04_ CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_ UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE06_ UPO Gestión de los Proyectos de I+D+i y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_ UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_ UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	32/55



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación en el curso 2025-2026

La Comisión de Calidad del Grado en Humanidades, tras una primera reunión de trabajo, ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación durante el curso 2025-2026.

Como todos los años, remitimos al informe facilitado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, elaborado a partir del cuestionario realizado al alumnado, al que se unen los datos extraídos de la aplicación informática Universitas XXI, del Datawarehouse y de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía. Esta información está disponible en la página web de la Universidad Pablo de Olavide y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtdZDQwMCM0OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmliwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDfkLWlzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOiJh9>

A continuación, señalamos los puntos más destacables del informe, los cuales son de utilidad para planificar acciones de mejora en el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

El número total de alumnos/as de nuevo ingreso es de 33, y la tasa de respuesta alcanzada corresponde al 84,85%, por lo que contamos con una muestra representativa para el análisis.

En cuanto al centro de origen de los/as alumnos/as, la mayoría procede de centros públicos con un 71,43%, cifra en línea aunque ligeramente inferior al 79,31% del curso anterior, el 83,87% del curso 2023-2024 y del 75% del curso 2022-2023. Por el contrario, los/as estudiantes que provienen de centros concertados son el 14,29%, muy por encima del 6,9% del curso anterior, pero en línea con el 16,13% del curso 2023-2024. Los alumnos de centros privados son el 14,29%, en línea con el 13,79% del curso anterior, que parece consolidar la novedad respecto a los dos cursos precedentes cuando no hubo ningún estudiante en esta categoría. A pesar de este último dato, en este curso comprobamos la consolidación del predominio del alumnado procedente de la enseñanza pública y la disminución del alumnado procedente de centros privados o concertados.

Los/as alumnos/as procedentes del bachillerato LOMLOE son más de la mitad (60,71%), del bachillerato LOE procede el 32,14% (continúa la tendencia a la baja respecto al 34,48% del curso anterior, al 38,71% del curso 2023-2024 y el 43,75% del curso 2022-2023) y del bachillerato LOGSE un 7,14%. Estos cambios reflejan la evolución de los sucesivos cambios en las leyes educativas.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	34/55



El origen geográfico de los/as alumnos/as corresponde mayoritariamente a Sevilla, y área metropolitana como en años anteriores. La capital recoge un 25%, porcentaje ligeramente superior al 20,69% del curso anterior, pero en línea con el 22,59% del curso 2023-2024 y al 25% del curso 2022-2023. Le sigue Dos Hermanas con un 7,14%. Hay estudiantado procedente de otras provincias andaluzas como Málaga; y de otras comunidades autónomas como Extremadura, Baleares o Pamplona; y de municipios no pertenecientes a la UE; todos ellos con un 3,57%.

Un 92,86% de los/as estudiantes acceden por primera vez a los estudios universitarios, un ascenso frente al 82,76% del curso anterior, pero en línea con el 93,55% del curso 2023-2024 y del 90,63% del curso 2022-2023. La tasa de ingreso a través de las PAU se sitúa en un 100%, por encima del 89,66% del curso anterior, pero igual al 100% de los dos cursos precedentes.

La nota media de acceso se mantiene alta con un 9,61 sobre 14, ligeramente por debajo del 11,23 del curso anterior, del 11,93 del curso 2023-2024 o al 11,48 del curso 2022-2023.

Los/as alumnos/as que ingresan en junio son el 67,86%, muy por debajo del 100% de los dos cursos anteriores o del 93,75% del curso 2022-2023. Hay un 85,71% que escogió este doble grado como primera opción, porcentaje sensiblemente superior al 65,52% del curso anterior, al 77,42% del curso 2023-2024 y al 75% del curso 2022-2023. El 7,14% eligió este doble grado en segundo lugar, mismo porcentaje para quienes lo escogieron en tercer lugar. El 7,14% eligió como primera opción el Grado en Traducción e Interpretación: Inglés, seguido por el 3,57% de quienes eligieron el Grado en Relaciones Internacionales. El 3,57% restante no escogió otra titulación de la UPO en primera opción.

El alumnado que elige el Grado de Humanidades y Traducción e Interpretación conocía los planes de estudio “algo” en un 53,57% de los casos, un porcentaje inferior al del curso anterior 65,52%, y al 70,97% del curso 2023-2024. El 32,14% lo conoce bastante (casi el doble del pero superior al 17,24% del curso anterior). Por tanto, puede afirmarse que los/as estudiantes que acceden a esta titulación tienen conocimiento del programa formativo.

De aquellos/as alumnos/as que han entrado al Grado, un porcentaje alto posee un idioma certificado, para este curso tenemos el 75%, porcentaje que parece consolidar un descenso respecto al 86,21% del curso anterior, al 80,69% del curso 2023-2024 y al 84,38% del curso 2022-2023. Al igual que en los dos años anteriores, predomina el inglés, que en esta ocasión es el 100%, en línea con el 92% del curso anterior e idéntico al 100% de los cursos precedentes. El nivel del idioma certificado en inglés más presente es B2 (52,38%) y C1 de inglés (42,86%).

En este curso no ha cambiado significativamente la tendencia del perfil del alumnado del Doble Grado. El porcentaje de mujeres sigue siendo más elevado, con un 92,86% (por encima del 86,21% del curso anterior y del 87,1% del curso

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	35/55



2023-2024) y el de hombres sigue siendo inferior con un 7,14% (la mitad del 13,79% del curso anterior) dato que consolida la tendencia descendente respecto al 25% del curso 2022-2023). La edad media de los/as alumnos/as se mantiene sin grandes variaciones pues se sitúa en 18,79, muy similar al 18,48 años del curso anterior y a los 18,1 años del curso 2023-2024 y sobre todo al 18,41 del curso 2022-2023.

En cuanto a la financiación, el 39,29% del estudiantado ha disfrutado de una beca, lo que supone consolidar el aumento detectado el curso anterior (con un 41,38%) respecto al 25,81% del curso 2023-2024, pero que es un valor similar al 46,88% del curso 2022-2023. Un 57,14% recibe ayuda de padres o familiares, porcentaje ligeramente superior al 51,72% del curso anterior y cercano al 61% del curso 2023-2024, pero de nuevo similar al 46,88% del curso 2022-2023.

En lo relativo al contexto familiar, el 53,57% (porcentaje similar al 58,62% del curso anterior) del alumnado tiene una madre con estudios superiores y el 46,43% (por encima del 37,93% del curso anterior) tiene un padre con estudios superiores. En el caso de las madres el 14,29% trabajan como empleadas de tipo contable y administrativo y el 10,71% como amas de casa, porcentaje idéntico al de desempleadas, técnicas y profesionales científicas e intelectuales o trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de los comercios. En el caso de los padres, el 14,29% trabajan como técnicos y profesionales científicos e intelectuales, idéntico porcentaje al de técnicos y profesionales de apoyo. Un 10,71% son artesanos o trabajadores cualificados de industrias manufactureras y un 7,14% son trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca.

El aspecto que más influyó a los/as alumnos/as para estudiar en la Universidad Pablo de Olavide fue la oferta de las titulaciones con un 35,71%, cifra que parece consolidar la tendencia que apuntaban valores como el 41,38% del curso anterior, el 38,71% del curso 2023-2024 y el 34,38% del curso 2022-2023. La otra principal motivación fue la vocación por la titulación con un 32,14%. Este valor muestra una recuperación frente al 17,24% del curso pasado que supuso un sensible descenso respecto al 35,48% del curso 2023-2024 y el 37,5 del curso 2022-2023. En el 14,29% el aspecto que más influyo fueron las salidas profesionales. Este dato apuntala el ascenso observado en cursos previos con una evolución que va del 3,23% del curso 2023-2024 y el 10,34% del curso 2024-2025.

Entre los motivos para elegir la titulación destaca la adaptación a sus aptitudes con un 46,43%, un dato ligeramente inferior al del curso anterior (58,62%), pero en línea con el del curso 2023-2024 (32,26%) y el curso 2022-2023 (46,88%). En segundo lugar aparece mejorar conocimientos y destrezas técnicas con un 17,86%. Este valor muestra ciertas oscilaciones ya que el año pasado se situó en el 10,34%, que un descenso respecto al 25,81% del curso 2023-2024, pero fue el 15,63% en el curso 2022-2023. Por último, las perspectivas laborales fueron un motivo para elegir esta titulación en un 14,29%, cifra que marca un contraste frente al 24,14% del curso anterior, el 19,35% del curso 2023-2024 y al 21,68% del curso 2022-2023.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	36/55



También son satisfactorios los resultados alcanzados como fruto de la difusión de la oferta académica de la Universidad. Como evidencia comprobamos que prácticamente un tercio de los/as estudiantes han obtenido información a través de la página web, siendo el 28,57%, porcentaje sensiblemente inferior al 51,72% del curso anterior, al 41,94% del curso 2023-2024 y al 43,75% del curso 2022-2023. El 35,71% recibió información a través de los comentarios de personas del entorno, una cifra superior al 17,24% del curso anterior, al 22,58% del curso 2023-2024 y al 21,88% del curso 2022-2023. Otros medios han sido las visitas a ferias de estudiantes con el 7,14%, porcentaje inferior al 13,79% del curso anterior y al 16,13% del curso 2023-2024, pero en línea con el 9,38% del curso 2022-2023.

La web del centro está valorada como excelente en el 50%, porcentaje similar al 48,28% del curso anterior, y al 51,61% del curso 2023-2024. En cuanto a la evaluación general de la web de la Universidad el alumnado selecciona la opción buena en el 53,57%, un notable ascenso respecto al 44,83% del curso anterior y, sobre todo, respecto al 29,03% del curso 2023-2024. La opción excelente aparece en el 39,29% de los casos, una notable mejoría respecto al 24,14% del curso anterior, al 29,03 del curso 2023-2024 y al 28,13% del curso 2022-2023.

En resumen, consideramos que son positivos los resultados obtenidos en el último curso. Destaca el elevado número de ingreso de estudiantes en el Doble Grado, como consecuencia de la oferta de titulaciones, y mejores resultados en la valoración del alumnado.

Asimismo, queremos dejar constancia que los datos facilitados ayudan a tener un diagnóstico más preciso sobre el perfil de nuevo ingreso de los estudiantes, y con ello establecer acciones de mejora en el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

Sevilla, 14 de enero de 2026

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	37/55



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales. Curso 2025-26

La Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación ha analizado el perfil del alumnado de nuevo ingreso del curso 2025/2026 en el Título Oficial de Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales. Para la realización de este análisis partimos del *Informe sobre el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso de Título Oficial de Grado en Traducción e Interpretación* (Curso 2025-26). Para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de nuevo ingreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2025-26, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO. En el cuadro de mando los datos de los grados según las dos lenguas B (Francés/Alemán) están desagregados.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtdDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFlLWVzMGMjE3M2JjNCIsImMiOj9>

A continuación, se señalan los puntos más destacables del informe y que se consideran de más utilidad a la hora de planificar acciones de mejora en el Doble Grado en cuestión.

El número total de alumnos de nuevo ingreso ha sido de **24**, y la tasa de respuesta ha alcanzado el **95,83 %**, prácticamente igual que en cursos anteriores.

En cuanto al centro de origen del alumnado, la inmensa mayoría procede de centros públicos en un **95,65%** (frente al 68,18 % y 72,73% de cursos anteriores), mientras que los provenientes de centros concertados son un 4,65% y ninguno de privados, datos que suponen una variación sustancial.

Los alumnos procedentes del Bachillerato LOMLOE igualan a los que proceden de LOE y representan 43,48% respectivamente. Un 95,65 % ha cursado en Bachillerato la rama de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este curso 2025-26, el origen geográfico del alumnado arroja un **0%** en cuanto a Sevilla capital frente al 18,18%, 13,64%, 31,82% y 40% de los cuatro cursos anteriores, lo que hace que el origen recaiga en localidades de la provincia, otros municipios ubicados en otras provincias y comunidades hasta el **100%**.

Un **86,96%** del alumnado accede por primera vez este año a los estudios universitarios (frente al 100% y 90,91% de los dos cursos anteriores) y lo han hecho accediendo a través de las PAU en un **100 %**.

La nota media de acceso es un **12,65** sobre 14 (frente a 13,17, 13,60, 13,44 y 13,25 de los años anteriores), una media muy elevada que implica que aunque caiga por debajo de 13 por primera vez desde su instauración, este doble grado es aún muy atractivo. El porcentaje de estudiantado que ha accedido al título con puntuación igual o superior al 60 % de la puntuación máxima por forma de admisión ha sido en **100 %** en Pruebas de Acceso a la Universidad. También en Fase 1 de fase de preinscripción en un **100 %**.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	38/55



El porcentaje de primer lugar en orden de elección es del 60,87% (frente al 81,82% y 86,36% anteriores).

El alumnado que elige este Doble Grado de Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales en sus dos combinaciones idiomáticas (francés y alemán) conocían “algo” el plan de estudios en un **43,48%** (frente al 50%, 75% y 36,36% de años anteriores), “bastante” un **43,48** (frente a 41,67%, 54,55% y 59,09% de años anteriores) y “mucho” un **8,7%** (frente a 8,33, 9,09% y 4,55% anteriores). Por tanto, puede afirmarse que el estudiantado que accede a esta titulación tienen un conocimiento de la titulación en la que se han matriculado que oscila al tiempo que se se mantiene en una media ciertamente estable.

Ninguno posee ninguna titulación universitaria previa. Sí poseen un idioma certificado, en un porcentaje alto de un **95,65%** (frente al 100%, 95,45 %, 90 % y 90,91% de los cursos anteriores), siendo en su mayoría (81,82%) el certificado de **inglés**, seguido del **francés** (13,64%) y **alemán** (4,55%). En el caso del francés, el 66,67% de los certificados corresponden al nivel B1 y el 33,33% restante al B2. En cuanto al inglés, este se acredita con nivel **B2** en un 55,56%, **C1** en un 33,33,50% y **C2** con 5,56 %.

Se mantiene el mayor porcentaje de alumnas, con un 82,66% (siendo 90,91% y 72% los anteriores) del total, frente a la proporción de alumnos, que es del 17,39% (9,09 % y 27% anteriores). La edad media se sitúa en los **18,26** años. En consonancia con el origen geográfico de fuera de Sevilla capital, en un **52,17%** el tipo de domicilio es colegio mayor o residencia, un **34,78%** es un piso compartido con estudiantes y solo en un **4,55 %** es domicilio paterno. El país de domicilio familiar de residencia habitual de los encuestados es, lógicamente, España.


La modalidad reconocida de dedicación al estudio es de Tiempo Completo en un **100 %**. En cuanto a la financiación, los alumnos han obtenido becas en un 26,09% (frente a 27,25 %, 25% y 36,36% de cursos pasados) e igualmente un 69,57% recibe la ayuda de padres o familiares (frente al **54,55 % del curso anterior**).

El medio de transporte que utiliza el alumnado en más de un **95% es público**; el **86,96 %** no es miembro de familia numerosa; el nivel de estudios superiores parental es el **65,22** del padre (aumenta incluso después de la subida de casi veinte puntos del curso anterior) y el de la madre **95,65%** (dato que supera ampliamente con los 72,73%, 70%, 75% y 68,18% de cursos anteriores).

Por último, entre los aspectos que más influyeron al alumnado para decidir estudiar en la Universidad Pablo de Olavide, los más determinantes fueron la oferta de titulaciones con un **60,87%** (frente al 63,64%, 72,73%, 55% y 59,09% de años anteriores), así como la vocación por la titulación un **30,43%** (frente a 27,27%, 18,18%, 30% y 40,91% de los anteriores). Entre otros motivos para elegir la titulación, sobresale las perspectivas laborales **34,78%** (frente a 45,45% y 59,09% anteriores), mejorar conocimientos y destrezas técnicas un **26,09%** y la adaptación a las aptitudes de los estudiantes con un **21,74%** (frente a 40,91 % y 27,27% de cursos anteriores).

El alumnado encuestado reconoce que los campos donde necesitan una mayor ayuda son en destrezas informáticas **13,04%** (que se reduce desde el 31,82 % anterior), los

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	39/55



idiomas con **17,39%**, las destrezas matemáticas **39,13%** (que aumentan considerablemente) y Orientación profesional con **17,39%** (que se mantiene a grandes rasgos).

Destaca que la mayoría ha obtenido información a través de la página web en un **60,87%**, además de un **21,74%** a través de comentarios de personas de su entorno y un **4,35%** de Otros, datos parecidos a los de otros cursos.

La valoración que realiza el estudiantado sobre la UPO es **39,13%** “buena” (frente al 54,55 %, 72,73%, 45 % y 31,82% de los cursos anteriores) y **39,13%** “excelente” (**40,91% el curso anterior**), lo que supone una consolidación de la valoración positiva pese al 26,09% de NS/NC.

En resumen, el alumno medio del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales tiene 18,26 años, es mujer, entra al Doble Grado como primera opción después de pasar la PAU con una nota media de **12,65 sobre 14** y procede de un centro público de otras provincias diferentes a la de Sevilla. Es importante señalar que elige el Doble Grado atraídos por la oferta de titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, por su conocimiento previo de esta titulación en concreto y por haberse informado tanto por la página web como por personas de su entorno. Presenta acreditaciones oficiales de idiomas en niveles elevados.

Este perfil y el análisis realizado podrán considerarse de cara a la elaboración de acciones de difusión del Doble Grado en el futuro.

Sevilla, 16 de enero de 2026

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	40/55



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales en el curso 2025-26

La Comisión de Calidad del Grado de Geografía e Historia ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial de Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales durante el curso 2025-26. Para este análisis, nos remitimos al informe facilitado por el Área de Calidad, dependiente de la Dirección General de Seguimiento y Garantía y del Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación de la UPO, en colaboración con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la extracción de datos de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía y Universitat XXI, con el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado y con el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado, que ha permitido obtener información general sobre la admisión en la universidad. La información facilitada se ha analizado en comparación con los resultados del informe correspondiente al curso 2024-25 y de años anteriores, al objeto de conocer la evolución general de los alumnos de nuevo ingreso en el Doble Grado de Geografía e Historia y Relaciones Internacionales, así como detectar problemas y plantear posibles mejoras. La información se haya disponible en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtdZDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWlzMGO3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

A continuación, señalaremos los puntos más destacables del informe, haciendo hincapié en las que podrían ser interesantes de cara a los procesos de difusión del título.

El número total de alumnos de nuevo ingreso ha sido de **22**, de los que un **90,91%** han respondido a los cuestionarios, disminuyendo la proporción del el curso pasado.

Con respecto al origen de los estudiantes, aumenta el alumnado que provienen de centros públicos (**75%**). La proporción de alumnos procedentes de centros privados aumenta ligeramente con respecto al año anterior (**10%**) y baja cuatro puntos la tasa de privados concertados (**15%**).

Aumenta la tasa de alumnado que proviene de Bachillerato LOMLOE (**80%**) mientras que disminuye los que proceden del bachillerato LOE (**20%**).

Ha cambiado la tendencia de cursos anteriores donde el origen geográfico mayoritario de los alumnos correspondía a Sevilla y comunidades de la provincia. En este curso, un **65%** proceden de comunidades fuera de la provincia de Sevilla frente al **35%** restante. La capital se sitúan a la cabeza aunque ha disminuido considerablemente con respecto al curso pasado para situarse en un **15%**, seguida de Alcalá de Guadaíra que también aumenta (**9,52%**) así como el porcentaje de estudiantes de Badajoz (**10%**). El porcentaje de estudiantes procedentes de fuera de Andalucía aumenta considerablemente con

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	41/55



respecto al curso anterior (**25%**). Aumenta el porcentaje del alumnado que accedió a los estudios universitarios el mismo año de ingreso en el Doble Grado (**90%**), mientras que disminuye el porcentaje que accedió a la universidad habiendo cursado sus estudios en el año 2024 (**10%**).

Al igual que en el curso anterior, la totalidad del alumnado (**100%**) accedió a los estudios universitarios a través de la “EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores”. Al igual que el curso pasado, la totalidad accedieron con una puntuación mayor o igual al 60 % de la puntuación máxima, donde la nota media de acceso fue de **12,53** sobre 14 puntos disminuyendo ligeramente con respecto al curso anterior.

Se destaca el aumento hasta el **70%** el porcentaje de alumnado que escogió el Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales en primera opción. Disminuye el nivel de conocimiento de los planes de estudio con respecto al año pasado (un **30%** los conoce “algo” y un **35%** “bastante”). Al igual que el curso pasado, ningún estudiante posee otro título universitario.

Disminuye ligeramente **95%**, los estudiantes ya tienen algún idioma certificado, siendo el inglés el idioma mayoritario con el **94,74%** de los casos seguido del francés con un **5,26%**.

En cuanto al perfil sociodemográfico, se ha equilibrado la proporción de estudiantes según el género, con un **50%** de mujeres y un **50 %** de hombres.


La edad media de los estudiantes es de **18.10** años. Aumenta el porcentaje de alumnado que se aloja en el hogar paterno (**47,62 %**) durante el curso académico. Disminuye ligeramente el porcentaje de alumnado que no declara el municipio de residencia durante el curso (**95%**). Aumenta hasta el **100%** los estudiantes cuya residencia familiar está en España.

Se mantiene la mayoría de alumnado que no es miembro de familia numerosa, aunque disminuye el porcentaje con respecto al año anterior al **75%**. Aumenta considerablemente el porcentaje de madres con estudios superiores al **75%** y aumenta también el de los padres que sí lo tienen hasta el **70 %**. El **90%** de los estudiantes no declara su situación laboral.

Con respecto a la financiación de los estudios, disminuye considerablemente el porcentaje de alumnado que recibe beca al **30%**, mientras que aumenta el porcentaje que recurre a la ayuda familiar para sufragar sus estudios al **65%**.

Entre los motivos para elegir estudiar en la UPO, destaca el aumento del porcentaje de alumnos que optaron por la titulación debido a la vocación (**45%**), seguido de los estudiantes que optaron a ella debido a la oferta de titulaciones (**30%**). Con respecto a los motivos para elegir concretamente el Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales, disminuye en más de treinta puntos el porcentaje de alumnado que ha elegido este grado por la adaptación a sus aptitudes (**25%**), mientras

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	42/55



que aumenta hasta un **25 %** los que eligieron el título pensando en las perspectivas laborales y para mejorar conocimientos y destrezas técnicas. La mayoría tiene una valoración general de la UPO “buena” (**55 %**) o “excelente” (**25 %**).

Por último, con respecto a los medios a través de los cuales recibieron información sobre la UPO, se mantiene estable el porcentaje de alumnado que lo hizo a través de su página web (**50 %**), y el de a través de personas de su entorno (**15 %**). El porcentaje de alumnado que conoció la Universidad a través de las redes sociales disminuye hasta situarse en el **10%**, así como el que la conoció a través de Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo (**5%**)

Sevilla, 14 de enero de 2026.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	43/55



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Grado en Geografía e Historia en el curso 2025-26

La Comisión de Calidad del Grado de Geografía e Historia ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial de Grado en Geografía e Historia durante el curso 2025-26. Para este análisis, nos remitimos al informe facilitado por el Área de Calidad, dependiente de la Dirección General de Seguimiento y Garantía y del Vicerrectorado de TIC, Calidad e Innovación de la UPO, en colaboración con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la extracción de datos de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía y Universitat XXI, con el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado y con el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado, que ha permitido obtener información general sobre la admisión en la universidad. La información facilitada se ha analizado en comparación con los resultados del informe correspondiente al curso 2024-23 y de años anteriores, al objeto de conocer la evolución general de los alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Geografía e Historia, así como detectar problemas y plantear posibles mejoras. La información se haya disponible en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtZDQwMC00OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWlzMGMQ3MjE3M2ljNCIsImMiOjh9>

A continuación, señalaremos los puntos más destacables del informe, haciendo hincapié en las que podrían ser interesantes de cara a los procesos de difusión del título.

El número total de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 30, de los que la mayoría han respondido a los cuestionarios (24).

Con respecto al origen de los estudiantes, se mantiene que la inmensa mayoría (**91,67%**) procede de centros públicos. Al igual que en el curso pasado, este curso no hay alumnado que provenga de centros privados concertados. Mientras que aumenta al **8,33 %** el alumnado que proviene de centros privados.

Los alumnos procedentes del bachillerato LOMCE disminuyen considerablemente con respecto al curso anterior situándose en el **4,7%**. En este curso la proporción de alumnos que cursaron bachillerato LOE aumenta considerablemente (**41,67%**), al igual que el porcentaje de alumnado de bachillerato LOGSE (**4,17%**). El mayor porcentaje de alumnado proviene de Bachillerato LOMLOE (**41,67 %**)

El origen geográfico mayoritario de los alumnos corresponde a Sevilla y su provincia, continuando con la tendencia de años anteriores. Disminuye el porcentaje de alumnado que proviene de la capital sevillana al 16,67%, mientras que aumenta los originarios de Dos Hermanas (**12,50%**) y Camas (**12,50%**). Los alumnos procedentes de fuera de

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	44/55



Andalucía disminuyen hasta sumar un **8,34%**. El 95,83% de los estudiantes cursaron sus estudios previos a la universidad en España, mientras que un **4,17%** lo cursó en otro país.

Aumenta el porcentaje de alumnado que accedió a los estudios universitarios el mismo año de ingreso en el Grado (**87,5 %**). El resto han entrado en la universidad habiendo realizado estudios sus estudios de acceso en 2023 (**4,17 %**) y 2024 (**8,33 %**). La mayoría accedió a los estudios universitario a través de la “EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores”, aumentando el porcentaje con respecto al curso anterior (**91,67 %**). De ellos, disminuye en veinte puntos hasta alcanzar el **45,45 %** los que accedieron con una puntuación mayor o igual al 60 % de la puntuación máxima. Un **4,17%** entraron en el grado a través de estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachiller. Para los que accedieron a través de la “EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores”, la nota media de acceso disminuyó con respecto al curso pasado situándose en 8,38 sobre 14; 1,37 puntos por debajo del curso anterior.

Aumenta considerablemente el porcentaje de alumnado que escogió el Grado en Geografía e Historia en primera opción (**79,17%**) más de 27 puntos con respecto al curso precedente. El nivel de conocimiento de los planes de estudio sigue siendo elevado (un **54,17 %** los conoce “algo” y un **25 %** “bastante”). La totalidad del alumnado no posee otro título universitario.

La proporción de estudiantes que ya tienen algún idioma certificado aumenta ligeramente al **50%** , siendo el inglés el idioma del 100 % de las certificaciones.

En cuanto al perfil sociodemográfico, aunque se mantiene, aumenta la desproporción de estudiantes según el género, con un **87,5 %** de hombres frente a un **12,5 %** de mujeres. Sería recomendable que la Facultad continuara con los esfuerzos que ha realizado en los últimos años para atraer mujeres a este Grado. La mayoría del alumnado (**87,5 %**) no es miembro de una familia numerosa. Destaca también que un **45,83 %** de las madres y un **37,5%** de los padres tienen estudios superiores.

La edad media de los estudiantes se mantiene estable con mínimas variaciones situándose en **22,42** años. Como en cursos anteriores, más de la mitad reside en el hogar paterno (**58,33%**). Disminuye el porcentaje de alumnado que no declara el municipio de residencia durante el curso al **91,67 %**.

Aumenta hasta el **12,5 %** el porcentaje de los estudiantes ha elegido cursar sus estudios en la modalidad de tiempo parcial. Con respecto a la financiación de los estudios, disminuye más de diez puntos la proporción de estudiantes con beca (**33,33%**), al igual que aumenta hasta situarse en el **62,5%** los que recurren a la ayuda familiar.

Entre los motivos para elegir estudiar en la UPO, destacan la oferta de titulaciones (**29,17%**) y la vocación por la titulación (**16,67%**). Con respecto a los motivos para elegir concretamente el título de Geografía e Historia, disminuye considerablemente el

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	45/55



número de alumnos que indican otros motivos para elección del grado (**29,17 %**), mientras que aumenta hasta el **37,5%** los que lo eligieron por adaptación a sus actitudes. La mayoría del alumnado tiene una valoración general de la UPO positiva: “buena” (**33,3 %**) y “excelente” (**37,5 %**).

Por último, con respecto a los medios a través de los cuales recibieron información sobre la UPO, aumenta el porcentaje de aquellos que lo hicieron a través de su página web (**41,67 %**), disminuyendo al **16,67 %** los que lo hicieron través de personas de su entorno, mientras que un **12,50 %** se informó a través de las visitas a ferias de estudiantes.

Sevilla, 14 de enero de 2026.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	46/55



Análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso del Título Oficial de Grado en Humanidades en el curso 2025-2026

La Comisión de Calidad del Grado en Humanidades, tras una primera reunión de trabajo, ha procedido a analizar la información disponible sobre el alumnado de nuevo ingreso en el Título Oficial del Grado en Humanidades durante el curso 2025-2026.

Como todos los años, remitimos al informe facilitado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, elaborado a partir del cuestionario realizado al alumnado, al que se unen los datos extraídos de la aplicación informática Universitas XXI, del Datawarehouse y de los ficheros de preinscripción de la Junta de Andalucía. Esta información está disponible en la página web de la Universidad Pablo de Olavide y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtdZDQwMCM0OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmlwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWWE4OGItNDRkMy05NDFlkLWizMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9>

A continuación, señalamos los puntos más destacables del informe, los cuales son de utilidad para planificar acciones de mejora en el Grado en Humanidades.

El número total de alumnos/as de nuevo ingreso es 12 y la tasa de respuesta alcanzada corresponde al 100% cifra positiva al igual que la del curso anterior y el 94,12% del curso 2023-2024 y el 100% en 2022-2023, por lo contamos con una muestra representativa para el análisis.

En cuanto al centro de origen de los/as alumnos/as, un 75% procede de centros públicos, cifra que parece marcar un cambio en la tendencia a la baja observada en el pasado (el curso 2024-2025 sólo la mitad procedía de centros públicos), pero en línea con registros anteriores ya que en el curso 2023-2024 procedía de centros públicos el 75% y en el curso 2022-2023 el 94,74%. El porcentaje de alumnos que procede de centros privados se sitúa en un 25%. Estas cifras consolidan la tendencia al alta a este respecto observada en los últimos años, ya que la cifra de alumnos/as procedentes de centros privados ha ascendido desde el 5,26% en el curso 2022-2023, el 12,5% del curso 2023-2024 y el 25% del curso 2024-2025.

El alumnado procedente del bachillerato LOMLOE es de un 33%, del bachillerato LOE el 16,67%, al igual que del COU, y del bachillerato LOGSE un 8,33%. El 25% del alumnado procede de programas de Formación profesional o títulos equivalentes.

El origen geográfico de los/as alumnos/as corresponde mayoritariamente a Sevilla, como en años anteriores. Es destacable el elevado porcentaje de estudiantes de la capital con un 25%, cifra igual a la del curso anterior, pero ligeramente por debajo

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	47/55



del 31,25 % del curso 2023-2024 o el 42,11% del curso 2022-2023. Por otro lado, un 8,33 % de alumnos/as proceden de Dos Hermanas. Este mismo porcentaje es el de alumnos/as que proceden de Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Utrera, y municipios de otras provincias como Málaga o Jaén, y comunidades autónomas como Pozuelo de Alarcón (Madrid). Cabe señalar también que un 16,67% del alumnado procede de municipios no pertenecientes a la Unión Europea.

Un 72,73% de los/as estudiantes acceden por primera vez este año a los estudios universitarios (en línea con el 75% del curso anterior pero superior frente al 62,5% del curso 2023-2024 y el 57,89 % del curso 2022-2023) y no proceden, por tanto, de ningún otro estudio previo. Los/as alumnos/as han ingresado fundamentalmente a través de las PAU con un 58,33%, porcentaje inferior al 75% del curso anterior, al 81,25% del curso 2023-2024 y al 78,95% del curso 2022-2023. Los/as estudiantes que poseen títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior han sido un 8,33%, porcentaje inferior al 12,5 % de los dos cursos anteriores. El estudiantado que posee estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros es el 16,67%, porcentaje que consolida el aumento respecto al curso anterior (12,5%) y al del curso 2023-2024 (6,25%).

La nota media de acceso es de 8,35 sobre 14, en línea con el 8,88 del curso anterior del 8,97 del curso 2023-2024 y del 8,86 del curso anterior 2022-2023.


Los/as alumnos/as que ingresan en junio son el 50%, porcentaje ligeramente inferior al 62,5% de los dos cursos anteriores y al 73,68 % del curso 2022-2023. El 33,33% corresponde a los/as estudiantes admitidos/as en primera opción, siendo sensiblemente inferior al 71,43% del curso anterior y al 56,25% y el 57,89% de los cursos 2023-2024 y 2022-2023 respectivamente.

El alumnado que elige Humanidades conocía los planes de estudio “bastante” en un 41,67% de los casos, en línea con la tendencia observada (50% el curso anterior, el 25% del curso 2023-2024 y el 47,37% del curso 2022-2023) y “algo” con otro 41,67%. El 16,67% lo conocía mucho. Las primeras cifras refieren al mayor conocimiento que tienen los/as alumnos/as sobre la información del programa.

De aquellos/as alumnos/as que han entrado al Grado, los/as que poseen un idioma certificado son el 50%, porcentaje inferior al 62,5% del curso anterior, pero en línea con el 57,89 % del curso 2022-2023. El idioma que se certifica es mayoritariamente el inglés con un 83,33%, un descenso frente al 100% de los dos cursos anteriores. El 16,67% restante del idioma certificado por el estudiantado es el francés.

La tendencia del perfil sociodemográfico es similar al curso anterior, si bien se han dado cambios significativos respecto a los años anteriores. En este caso el porcentaje de estudiantado masculino es el 41,67% y el femenino el 58,33%, un cambio respecto al curso anterior (con un 37,5% de estudiantado masculino y un

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	48/55



62,5% femenino), pero en línea con los datos del curso 2023-2024 (37,5% y 62,5% respectivamente).

La edad media de los/as alumnos/as ha subido sensiblemente respecto al 19,5% del curso anterior y el 20,06 del curso 2023-2024 y se sitúa en 24,17, en línea con el 25,63 del curso 2022-2023. Durante el curso, la mayoría de los/as estudiantes residió en el domicilio familiar con un 41,67%, cifra sensiblemente inferior al 62,5% del curso anterior y del 68,75% del curso 2023-2024. Aquellos que compartieron piso con otros estudiantes han sido un 33,33%, porcentaje superior al 12,5% del curso anterior y del 25% del curso 2023-2024. Solo el 8,33% reside en un colegio mayor o residencia, un sensible descenso respecto al 25% del curso anterior.

En cuanto a la financiación, el 50% sufraga sus estudios a través de la ayuda familiar. El 16,67% han disfrutado de una beca, un porcentaje superior al del curso pasado (12,5%) pero que parece consolidar el descenso respecto al 50% del curso 2023-2024 y al 47,37% del curso 2022-2023.

En cuanto al contexto familiar, el 66,67% (en línea con el 75% del curso anterior) del estudiantado tiene una madre con estudios superiores y el 75% (frente al 50% del curso anterior) un padre con estudios superiores. Las madres trabajan como amas de casa en el 33,33% de los casos y como directoras y gerentes en un 16,67%. Los padres trabajan como directores y gerentes en un 25% de los casos, seguidos de las categorías jubilados, operadores de instalaciones y maquinaria, técnicos y profesionales científicos e intelectuales, técnicos y profesionales de apoyo y trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, todos ellas con un 8,33%.

Los aspectos que más influyeron a los/as alumnos/as para estudiar en la Universidad Pablo de Olavide fueron el prestigio de la universidad con un 58,33% y la vocación por la titulación con un 25%, cifra ligeramente inferior al 37,5% del curso anterior, pero en línea con el mismo porcentaje del curso 2023-2024 y superior al 15,79% del curso 2022-2023). La oferta de titulaciones desciende hasta el 8,33% respecto al 37,5% del curso anterior, el 25% del curso 2023-2024 y al 31,58 del curso 2022-2023). El 8,33% restante fue la centralización del campus.

Entre los motivos para elegir la titulación destacan la adaptación a las aptitudes de los/as estudiantes en 33,33% de los casos, cifra inferior al 50% del curso anterior, pero que consolida una tendencia al alza respecto al 21,05 del curso 2022-2023 y el 25% del curso 2023-2024. Las perspectivas laborales han aumentado hasta el 16,67% desde el 12,5% del curso anterior, pero descienden desde el 31,25% del curso anterior y el 26,32% del curso 2022-2023. Mejorar conocimientos y destrezas técnicas se sitúa en el 25%, el doble que el curso anterior, y el mismo porcentaje que el curso 2023-2024.

También son muy satisfactorios los resultados alcanzados como fruto de la difusión de la oferta académica de la Universidad.

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	49/55



Un medio en el que se aprecia una notable mejoría es la página web (www.upo.es) a través del cual ha recibido información un 50%, porcentaje idéntico al del curso anterior, pero superior al 37,5 % del curso 2023-2024 y que consolida un incremento respecto al 15,79 % del curso 2022-2023. Otro medio en el que se observa una desviación respecto a la mejoría observada en el pasado han sido las visitas a ferias de estudiantes con un 8,33%, porcentaje inferior al 25% del curso anterior y del 18,75% del curso 2023-2024, pero en línea con el 10,53 % del curso 2022-2023. Por consiguiente, verificamos los logros conseguidos gracias a las acciones de información presencial dirigida al potencial alumnado.

Es importante señalar la excelente valoración del alumnado sobre la web del Centro con un 58,33% en línea con el 62,5% del curso anterior, porcentaje sensiblemente superior al 50% del curso 2023-2024.


El porcentaje de quienes consideran esta web mejorable ha descendido de manera notoria desde el 43,75% del curso 2023-2024 hasta el 16,67%. En cuanto a la web general de la UPO el 25% la valora como excelente (descenso frente al 37,5% del curso anterior y sobre todo del 50% del curso 2023-2024) y otro 41,67% como buena, cifra por encima del 37,5% de los dos cursos anteriores.

En resumen, consideramos que son muy positivos los resultados obtenidos en el último curso, ya que verificamos que los/as alumnos/as valoran de forma óptima la titulación y los medios de difusión de la Universidad.

Asimismo, queremos dejar constancia que los datos facilitados ayudan a tener un diagnóstico más preciso sobre el perfil de nuevo ingreso de los estudiantes, y con ello establecer acciones de mejora en el Grado en Humanidades.

Sevilla, 13 de enero de 2026

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	50/55



Informe Perfil del alumnado de nuevo ingreso del título oficial de Grado en Traducción e Interpretación. Curso 2025-2026

La Comisión de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación ha analizado el perfil del alumnado de nuevo ingreso del curso 2025/2026 en el título oficial de Grado en Traducción e Interpretación, incluyendo las tres lenguas B ofertadas por la Universidad Pablo de Olavide. Para la realización de este análisis partimos del *Informe sobre el Perfil del Alumnado de Nuevo Ingreso de Título Oficial de Grado en Traducción e Interpretación* (Curso 2025-26). Para elaborar dicho informe partimos del cuadro de mando del perfil de nuevo ingreso del alumnado de los títulos de grado en el curso académico 2025-26, disponible en la página web del Área de Calidad de la UPO. En el cuadro de mando los datos de los grados según las tres lenguas B pueden consultarse de forma agregada y desagregada, lo que permite un análisis más detallado y preciso.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzUwN2FhYWQtZDQwMCM0OTI1LTljYzMtZTBjN2EzOWJmY2ZmIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDZmZGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOiJh9>

Este análisis se centra en los puntos más relevantes del informe para tener en cuenta posibles acciones futuras para la difusión del título. La tasa de respuesta se ha reducido levemente con respecto al curso anterior, alcanzando el **92,97% en GTEI, 94, un 94,74% en GTEF y 94,12% en GTEA** (frente al 98,40 % en GTEI y 96,67% en GTEA y GTEF del curso pasado). Es decir, han respondido **152 estudiantes** de los **163** de nuevo ingreso en el Grado de Traducción e Interpretación de la UPO, con lo que queda garantizada la representatividad de la muestra.

1) Acceso a la Universidad

Con respecto al tipo de centro de origen del alumnado, el 91,06% del alumnado en **GTEI** (91,87%) procede de centros públicos, el **88,89%** en **GTEF** (94,2%) y el 87,5% en **GTEA** (76,92 %). Hay leves variaciones en cuanto al alumnado procedente de centros públicos con respecto al año anterior. En **GTEI** un **4,2 %** procede de centros concertados y un **4,2 %** de centros privados; en **GTEF** un **11,11%** (5,88 %) son de privados, mientras que en **GTEA** un **6,25%** provienen de centros privados e igual de concertados. Los datos sobre el origen de centros privados o concertados se mantienen relativamente estables, con la salvedad del leve descenso en **GTEA**.

La mayoría del alumnado procede del Bachillerato **LOMLOE**: un **63,03 %** en **GTEI** y **50 %** en **GTEF** (frente al **27%** perteneciente a **LOE**), mientras que en **GTEA** el dato de procedencia **LOMLOE** es de **62,50%**, frente al 25% **LOE**. Igualmente, continúa siendo mayoritario, con leves variaciones, el porcentaje de alumnado que ha cursado sus estudios de Bachillerato en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales con un **89,39%** en **GTEI** (95%). Sin embargo, se reduce sustancialmente en **GTEF** de un 100 % a un **44,44%** y aumenta en **GTEA**, pasando de un 47 % a un **75%**.

El grupo más numeroso que cursó su último año en la ciudad de Sevilla constituye el **21,01%** en **GTEI**, **33,33%** en **GTEF** y **37,50%** en **GTEA**. Aumenta el porcentaje de alumnado proveniente de la capital andaluza con respecto al curso anterior en **GTEI** y

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	51/55



GTEF, y se triplica en GTEF, lo que en conjunto supone un aumento después de la disminución llamativa del curso anterior. Estos datos son siempre de interés a la hora de la realización y evaluación de las estrategias de difusión. El resto de procedencias es muy variada, tanto de la provincia de Sevilla como de otras de dentro y fuera de la comunidad andaluza, así como de alumnado proveniente de municipios de fuera de la UE. En el cuadro de mando del Área de Calidad se desglosan todas las localidades de procedencia, aunque siguen sin indicarse las provincias.

El país en el que el alumnado en su totalidad cursó el último año del estudio de acceso es mayoritariamente España, casi un 100% en GTEI (0,84% de Italia), 75% en GTEA (25% de Venezuela, Perú, Marruecos y Argelia) y 77,78% en GTEF (16,75% de Marruecos y 5,56% de EE.UU). Estos datos son relevantes, puesto que el curso pasado fue del 100% en las tres, lo que puede indicar un cambio de paradigma en la política de ingreso.

En general, es importante el peso del estudiantado procedente de Sevilla capital y provincia. Esto se tiene en cuenta a la hora de programar acciones de difusión en centros de Enseñanza Secundaria en otras localidades. Recordamos que el Plan de Captación de la Facultad parte de la premisa de difundir su oferta de títulos entre las localidades más cercanas a la Universidad o de más fácil acceso a la misma por razones de eficiencia.

El último año en que el alumnado mayormente cursó el título que le ha dado acceso al nivel universitario fue el año de ingreso, 2025, en un porcentaje del **91,87 % en GTEI, 68,18% en GTEF y 70 % en GTEA**. Además, el año de acceso al sistema universitario español ha sido también el 2025 para un **86,85 % en GTEI, un 77,78 % en GTEF y 56,25% en GTEA**, lo que supone leves variaciones con respecto al curso anterior.

La forma de admisión más común ha sido la Prueba de Evaluación del Bachillerato y Acceso a la Universidad en un **98,32 % en GTEI, 61,11 % en GTEF y 75% en GTEA**.

La nota media de acceso al Grado a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad es **10,80 en GTEI** (descenso de un punto desde 11,82 en 2024-25), **8,18 en GTEF** (descenso de dos puntos desde un 10,16 en 2-24-25, que a su vez había descendido otro punto) y **8,57 en GTEA** (frente a 10,03 y 7,79 de los anteriores, 23-24 y 24-25 respectivamente) sobre 14, lo que supone un descenso aún más significativo respecto del curso anterior y una deriva de tres años en los que se reduce. Se hace constar que la nota media de todos los Grados de la UPO en 2025-26 es de **10,10** (10,50 en 2024-25), estando por tanto **GTEI, con 10,80**, por encima de dicha media. El porcentaje total de estudiantes que acceden al Título con puntuación igual o superior al 60 % de la puntuación máxima por forma de admisión fue del **31,25 % en GTEF** (frente al 100% del curso anterior), **90,68% en GTEI, y 56,25% en GTEA** (frente a **77,78% del curso anterior**), lo que supone un tercer año consecutivo de marcado descenso con respecto al curso 2022-2023. **El 100% del alumnado en GTEI accedió en la Fase 1 de inscripción, dato que se completa con el 61,11% en GTEF y 62,5% en GTEA**, lo que supone un descenso respecto del curso anterior.

En el curso 2025-2026, el porcentaje de alumnado de nuevo ingreso que ha accedido a su primera opción (estudios en Traducción e Interpretación) ha sido el **89,92 % en GTEI**,

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	52/55



61,11% en **GTEF** y **50% GTEA**, lo cual supone un descenso más marcado que el del curso anterior, donde ya se redujo.

Cabe destacar que para **GTEI**, para un **0,84 %** su primera opción no era un grado de la UPO, mientras que para un **4,20 %** su primera opción fue el Doble Grado en **GTEF** y **Relaciones Internacionales (XFYI)**, dato este último que aumenta. Del alumnado que ha accedido a **GTEF**, su primera opción no era un grado de la UPO en un 16,67%, un **5,56%** había solicitado el Doble Grado en **GTEF** y **Relaciones Internacionales (XFYI)** y otro **5,56%** el grado en **GTEI**. En cuanto a quienes accedieron a **GTEA**, un **36,36 %** habían solicitado en primera opción **GTEF**, mientras que el 18,75 % habían solicitado el **Doble Grado en Traducción e Interpretación: Alemán y Relaciones Internacionales**, un **6,25% el Grado en Derecho** y un 50% el Grado en **GTEA**; es decir, el **100 %** del alumnado de nuevo ingreso en **GTEA** había solicitado un Grado de la Facultad de Humanidades de la UPO en primera opción.

Todo ello sigue indicando la variada disponibilidad cercana a la primera opción con la que contó el alumnado gracias a las opciones similares ofertadas para este alumnado de nuevo ingreso. Además, casi todo el alumnado de grado en Traducción e Interpretación había optado por un grado de la UPO en primera opción.

Respecto al conocimiento que el estudiantado tienen acerca de los planes de estudio de la titulación seleccionada, y siguiendo las categorías utilizadas por el informe (“algo”, “bastante”, “mucho” o “nada”), del estudiantado de nuevo ingreso admitió conocerlos “algo” un porcentaje de **59,66%** en **GTEI**, **55,56 %** en **GTEF** y **50%** en **GTEA**; un **25,21 %** en **GTEI**, **27,78 %** **GTEF** y **25%** en **GTEA** afirmó conocerlos “bastante”, “mucho” un **6,72 %** en **GTEI** y **6,25%** en **GTEA** y “nada” un **12,5 %** en **GTEA**, un **16,67 %** en **GTEF** y un **7,56 %** en **GTEI**. Estos datos y su comparación objetiva con los de cursos anteriores muestran en general una leve variación a la baja. En concreto, el alumnado sigue sin manifestar estar muy informado de los Planes de Estudio antes de elegir la titulación, siendo más determinante aparentemente un sentido vocacional que dicho conocimiento previo.

En **GTEI** un 99,16 % no posee titulación universitaria en su año de ingreso. En **GTEF** y **GTEA** el **100 %** del estudiantado carece de titulación universitaria, aunque hay un porcentaje en ambos cuya información no aparece recogida.

Sin embargo, estos datos contrastan con la distribución positiva de idiomas certificados que poseen: un **82,35%** en **GTEI** (frente al 97,03% del curso anterior) posee algún idioma certificado, un **55,56%** en **GTEF** y **62,5%** en **GTEA**. De ellos el mayoritario es el **inglés**, seguido de **francés** y **alemán**. Se observa un descenso con respecto a años anteriores en inglés y francés. Sin embargo, estos datos siguen siendo positivos en comparación con la media de la UPO (60,25%), con la única salvedad de los datos de **GTEF**, donde es, por vez primera, inferior.

Estos datos positivos con el nivel de lengua tienen una incidencia clara en el desarrollo de las clases y en la evolución del alumnado y, por lo tanto, se deben seguir ofertando los cursos propedéuticos de lengua francesa y alemana para el estudiantado que va a

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	53/55



comenzar la carrera y necesita los niveles mínimos requeridos, aunque se empieza a percibir cierta necesidad en lengua inglesa .

2) Perfil sociodemográfico

En cuanto al perfil sociodemográfico, la tendencia tradicional en lo que respecta a la distribución de sexos se mantiene (ascendiendo ligeramente), con un predominio de las mujeres en un 70,15% (desciende en más de 12 puntos desde el 82,93%) en **GTEI**, 61,11% (82,35%) en **GTEF** y 81,25% (61,54%) en **GTEA** (un descenso y un ascenso, respectivamente en estos dos últimos, de 20 puntos). El descenso este curso es, por tanto, generalizado. La encuesta únicamente ofrece como opciones hombre y mujer. Sugerimos por cuarto año consecutivo que se incluya la categoría “otros”. Por otro lado, la edad media de acceso al grado en **GTEI** es **18,50** (prácticamente igual), **22,22** (aumenta casi cuatro años desde el 18,71) en **GTEF** y **19,94** (20,46) en **GTEA** (se reduce en medio año). Se trata, pues, de un alumnado de mayor edad que el de cursos anteriores.

Con respecto al alojamiento, el domicilio que predomina durante el curso es el paterno en un porcentaje agregado del 50,98% (que sube con respecto al **37,25%** del año anterior). Es superior el dato de piso compartido, con un **27,45%** (frente al 40,52% anterior) y el colegio mayor o residencia universitaria respecto con un dato agregado del **13,73 %** (superior al 15,03% del curso anterior). Sigue sin responderse mayoritariamente el dato de la residencia durante el curso. En cuanto al municipio de familiar, destaca el dato agregado de Sevilla con 18,30% (que sube respecto del anterior, pero siendo menor al 22,33% del 2023-24), seguido por Jerez de la Frontera, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Arahal, Puerto Real y Sanlúcar de Barrameda. El país del domicilio familiar de los encuestados es España en un **95,08, 93,75% y 76,92 %** en **GTEI**, **GTEF** y **GTEA** respectivamente.

Frente al 54,9 % del curso anterior, la forma en que sufragan los gastos para estudiar es a través de la ayuda de beca en un porcentaje agregado del **49,67%** seguido de padres o familiares. No constan datos de alumnado que simultanee estudios con trabajo, lo cual casa con el porcentaje de dedicación a tiempo completo del **93,46 %**, dato levemente inferior al del curso anterior.

Dada esta distribución, también es lógico que los medios de transporte para desplazarse a la universidad que predominan sean mayoritariamente los transportes públicos de un 91,5%, dato superior (81,13 % y 77,6 %) a la de los cursos anteriores.

Predomina en un **81,7%** el alumnado no perteneciente a familia numerosa. En cuanto al porcentaje de progenitores con estudios superiores, repunta levemente en el caso de los padres con un **39,87%** (sobre el agregado de los dos cursos anteriores del 46,51% y 41,42 % y 37,91%), y las madres **52,94%** (frente a 55%, 50,89 % y 49,02% anteriores).

3) Aspectos motivacionales

Las principales razones por las que nuestros estudiantes han escogido la UPO han sido la vocación por la titulación (**36,60%**, que sube frente al 30,07% y 28,40 % de cursos anteriores). A este dato le sigue la oferta académica de las titulaciones en un 31,37% (un

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	54/55



levísimo repunte frente al descenso continuado del 39,51 %, 34,32 % y 30,72% de los cursos anteriores) y el prestigio de la universidad 6,54% (desciende llamativamente a una deriva de ascenso de 8,64%, 11,24% y 12,42% en los anteriores), todos datos sin desagregar. Asimismo, los motivos para elegir el Grado en Traducción e Interpretación han sido la adaptación a sus aptitudes en un **32,68 %**, que se mantiene respecto del curso anterior, seguido de la mejora de sus destrezas y conocimientos, y las perspectivas laborales con un 24,18%.

El alumnado reconoce que los campos en los que necesita una mayor ayuda son las destrezas matemáticas, destrezas informáticas y las técnicas de estudios.

La mayoría del alumnado de nuevo ingreso ha recibido información de la UPO a través de su página web (30,07% frente al 38,27% y el 45,75% del curso anterior), un descenso sustancial que aumenta el dato de los comentarios de personas del entorno (que pasa a ser del 26,80% frente al 24,69 % y 18,30% anterior).

Entre las valoraciones del alumnado, se destaca que una mayoría del alumnado de nuevo ingreso, un **47,06%** considera la página web de la Facultad de Humanidades en la categoría “Excelente”, porcentaje que oscila (en 2023-2024 fue de 50,62% y 58,82% en 2024-25). Con toda la información necesaria y actualizada, se observa una tónica similar en cuanto a la valoración general de la Universidad Pablo de Olavide: Excelente (24,18%, un aumento respecto del 18,52 % y 28,76% anteriores); y Buena (47,71%), lo que indica una continuidad en la percepción en este curso.

En general, el perfil del estudiante medio que accedió al Grado de Traducción e Interpretación en el **curso 2025/2026** es mujer, tiene entre **18 y 19 años** de edad, accede a estos estudios como **primera opción** con una nota media en la Prueba de Acceso a la Universidad de **10,40**, algo superior al año anterior, al tiempo que algo **superior a la media de la UPO**; procede de un centro público y elige esta carrera por la oferta académica de las titulaciones y por vocación por la titulación; está motivada principalmente por adaptar sus aptitudes a los estudios del grado, por las posibles salidas profesionales y para mejorar conocimientos y destrezas técnicas. No se observan grandes diferencias en el perfil sociodemográfico con respecto a años anteriores. En general, se observa que son estudios muy demandados y vocacionales y se recomienda continuar con la dinámica de difusión de la oferta académica en centros de la provincia y en localidades de otras provincias colindantes geográficamente.

Sevilla, 15 de enero de 2026

Código Seguro De Verificación	PewRxORVYROscTwCyRyJZQ==	Fecha	15/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elisa Alonso Jimenez María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/PewRxORVYROscTwCyRyJZQ%3D%3D	Página	55/55

